

# UCUENCA

**Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación**

**Carrera de Pedagogía de las Artes y Humanidades**

Acercamiento al planteamiento del panóptico de Michel Foucault: Los modelos de poder

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciado en Pedagogía de la Filosofía.

**Autores:**

Jennifer Estefanía Mogrovejo Méndez

**C.I:** 010751516-5

**Correo electrónico:** tefamogrovejo2@gmail.com

Kevin Vicente Quito Sánchez

**C.I:** 0106910037

**Correo electrónico:** kevinquisanchez@gmail.com

**Tutor:**

PhD. César Augusto Solano Ortiz

**C.I:** 0102814639

**Cuenca-Ecuador**

05-enero-2023

## Resumen

El presente trabajo describe varios aspectos del pensamiento del filósofo Michel Foucault con respecto al panóptico de Jeremy Bentham, entendido este como una edificación carcelaria que optimiza la vigilancia de las personas privadas de libertad y personal en general, desde su arquitectura que le permite tener una visión general de cada celda. Por otra parte, Foucault con relación al panóptico presenta diversos conceptos claves, tales como el poder de soberanía, tecnologías de poder, relación de poder, ejercicio del poder, biopoder, biopolítica, introspección, modelo lepra y modelo peste, mismos que complementan su postulado acerca de la vigilancia y el poder. Tras el avance de la tecnología los dispositivos de vigilancia han ido evolucionando hasta perfeccionarse cada vez más, por ende, esta investigación en primera instancia realiza una aproximación a los postulados de Foucault y posteriormente se da la tarea de determinar si los nuevos instrumentos de vigilancia promueven la vigencia de este planteamiento en nuestra sociedad actual, específicamente desde las cámaras de videovigilancia, la educación y las actuaciones ante el Covid-19.

*Palabras clave:* Panóptico. Poder. Vigilancia. Biopoder. Biopolítica. Tecnología.

## **Abstract**

In the current work describe various aspects of the thoughts of philosopher Michel Foucault on the panoptic of Jeremy Bentham, understanding how this edification cancels what optimizes the surveillance of the prisoners and personnel in general, from the architecture that allows them to have a general vision of every cell. On the other hand, Foucault in relation to the panoptic presents a diverse concept keys, such as how the power of sovereignty, technologies of power, relation of power, exercise of power, biopower, biopolitical, introspection, model leprosy and model plague, same that complement their postulate about surveillance and power. After the advance of technology, the devices of surveillance have evolutionized to perfection each time more, therefore this investigation realizes an approximation of the postulates of Foucault and posteriorly is given the homework to determine if the new instruments of surveillance promotes the validity of this approach in our current society, specifically video surveillance cameras, the education and the actions regarding COVID-19.

*Keywords:* Panoptic. Power. Surveillance. Biopower. Biopolitica. Technology.

## Índice

- Resumen.....2
- Abstract .....3
- Índice.....4
- Agradecimiento.....14
- Introducción .....15
- CAPÍTULO I: Panóptico y formas de poder .....21
  - Breve análisis sobre los antecedentes del panóptico .....21
  - Administración del panóptico.....23
  - Ventajas del panóptico.....25
  - 1.2. Vigilar y Castigar: El panóptico desde la perspectiva de Michel Foucault .....26
  - 1.3. Biopoder y biopolítica: su relación con el panóptico.....31
- CAPÍTULO II: De la exclusión a la inclusión.....38
  - 2.1. Modelos de poder .....38
  - 2.2. Análisis “Modelo Lepra” .....43
  - 2.3. Análisis “Modelo Peste” .....48

- CAPÍTULO III: Vigencia de los modelos de Foucault .....54
  - 3.1. Desde la perspectiva de la vigilancia virtual .....54
  - 3.2. En las instituciones educativas .....60
  - 3.3. En la pandemia de la Covid-19 .....65
- Conclusiones .....71
- BIBLIOGRAFÍA .....75

## Índice de ilustraciones

Ilustración 1: Espiral de la vigilancia. Fuente: Elaboración propia. ....59

## Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

---

Jennifer Estefania Mogrovejo Méndez en calidad de autor/a y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Acercamiento al planteamiento del panóptico de Michel Foucault: Los modelos de poder", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 5 de enero de 2023



Jennifer Estefania Mogrovejo Méndez

C.I: 0107515165

## Cláusula de Propiedad Intelectual

---

Jennifer Estefania Mogrovejo Méndez, autor/a del trabajo de titulación "Acercamiento al planteamiento del panóptico de Michel Foucault: Los modelos de poder", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 5 de enero de 2023



Jennifer Estefania Mogrovejo Méndez

C.I: 0107515165

## Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

---

Kevin Vicente Quito Sánchez en calidad de autor/a y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Acercamiento al planteamiento del panóptico de Michel Foucault: Los modelos de poder", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 05 de enero de 2023



---

Kevin Vicente Quito Sánchez

C.I: 0106910037



## Cláusula de Propiedad Intelectual

---

Kevin Vicente Quito Sánchez, autor/a del trabajo de titulación "Acercamiento al planteamiento del panóptico de Michel Foucault: Los modelos de poder", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 05 de Enero de 2023



---

Kevin Vicente Quito Sánchez

C.I: 0106910037

## Dedicatoria

*Se lo dedico a toda mi familia, especialmente a mi mami Gaby (una mamá fuera de lo común) quien me ha ofrecido una vida de calidad y ha puesto su fe en mí, en cada momento. A mi papá Fausto, por creer en mí. A mis hermanos Jairo y Adrián, quienes desde el día que nacieron han llenado mi vida de alegría, sin Adrián probablemente hubiera terminado este trabajo rápido, sin embargo, no me hubiera reído tanto; espero profundamente que este logro sirva de motivación para que alcancen cada uno de sus sueños y por sobre todas las cosas sean felices.*

*A mi pareja Santiago, porque es y ha sido un pilar fundamental en mi vida, hemos crecido juntos y a pesar de lo duro y largo que ha sido el camino siempre me ha motivado a seguir adelante ante cualquier adversidad, sin su paciencia y amor esto habría sido muy difícil.*

*A mis mascotas Doki, Cheto, Loki, Nicolas y Mia, quienes me enseñaron el amor incondicional y me inspiraron para cumplir este objetivo, porque la manera en la obro es para mejorar su mundo y con ello, el mío también.*

*A mi mejor amiga Adriana, que, a pesar del tiempo transcurrido, la sigo queriendo e incluso lo hago cada vez más. Creo en ella, como ella lo hace conmigo y sé firmemente que va a llegar tan lejos como se lo proponga.*

*A mis amigos Álvaro, Jonnathan y Kevin, quienes me ofrecieron una segunda familia e hicieron esta experiencia más agradable.*

---

Jennifer Estefania Mogrovejo Méndez-

Kevin Vicente Quito Sánchez



## Dedicatoria

*Le dedico el resultado de este trabajo a toda mi familia, en especial a mi Abuelita Mercedes, quien me apoyó durante todo este proceso, pues gracias a sus consejos y su cariño fue posible concluir esta etapa de mi vida. A mi tía Mimi y mi prima Belén quienes estuvieron presentes en el transcurso de mi vida universitaria.*

*Dedicado a mis padres, aunque no se encuentren a mi lado, siempre confiaron en mí y me apoyaron, en todo momento, Gracias a mi mamá Bety, por enseñarme desde pequeño los valores que fueron de gran importancia para recorrer este camino. Gracias a mi papá Braulio, quien con su arduo trabajo siempre me apoyó y nunca hizo que me faltara nada, pues gracias a ellos llegué a ser la persona que soy. Dedicado a mis hermanas Kelly y Sophia para que en un futuro sirva de motivación para alcanzar sus metas.*

*A mi mascota Carlota, quien ya no se encuentra, pero en su momento estuvo conmigo en todo momento, siendo un soporte más en los días difíciles y una compañía en las desveladas.*

*A mis amigos con los cuales a través de los años se forjaron lazos fuertes de amistad y de apoyo para llegar juntos a la meta.*

**Kevin**



## Agradecimiento

*Nuestro más sincero agradecimiento al PhD. César Solano Ortiz, por su compromiso y su guía en la realización de este trabajo.*

*A la PhD. Catalina León por su apoyo en la formulación de este trabajo, aunque el tiempo compartido fue corto, fue muy significativo.*

*A la planta docente de la facultad de Filosofía, especialmente a los maestros de la carrera, quienes a través de los años nos brindaron su conocimiento y nos prepararon para nuestra futura vida profesional.*

*A la Universidad de Cuenca y al grupo de profesionales que conocí a lo largo del camino por darnos la oportunidad de formarnos en tan honorable institución.*

***Estefania Mogrovejo y Kevin Quito***

## Introducción

En la filosofía de Michel Foucault, hay un tema que todavía tiene relevancia en el siglo XXI, relacionado con la vigilancia y el control; se trata de la visión del panóptico desarrollada en su obra *Vigilar y Castigar*, publicada en 1975. En breves rasgos es una tesis sobre el poder, el control y la dominación social por parte del gobierno, que busca mantener un orden en la ciudadanía, mediante la vigilancia y el castigo. El objetivo de su obra es reflejar el proceso histórico de la sociedad disciplinaria, el mismo que continúa imperante en el siglo XXI.

Por lo tanto, la presente investigación realiza un acercamiento al planteamiento sobre el panóptico expuesto por Michel Foucault, para ello se lleva a cabo un análisis del modelo de poder lepra y peste. Este estudio surge de la necesidad de comprender la visión del panóptico, el sistema disciplinario y de vigilancia que se encuentra presente en la actualidad, específicamente sobre cómo y con qué finalidad operan los mecanismos de vigilancia en las sociedades capitalistas y cómo en las sociedades globalizadas siguen vigentes los instrumentos de inspección y disciplinamiento de los sujetos. Para llegar a esta comprensión se analizan los modelos de poder.

Durante la carrera se trataron diversos autores con sus respectivas teorías, en este caso el acercamiento a la teoría del poder de Foucault, fue mínimo. Simplemente se estudió el panóptico como la estructura arquitectónica planteada por Jeremy Bentham, sin embargo, nos sorprendió este mecanismo de vigilancia. Por ello deseamos que la presente investigación proporcione una aproximación a dicha teoría, poniendo a disposición este análisis a los

estudiantes de la academia y público en general, promoviendo así el interés y estudio de la filosofía para comprender nuestro mundo.

Por otra parte, a lo largo de la carrera de Pedagogía de las Artes y Humanidades siempre se nos motivó a cuestionar todo a nuestro alrededor, por ello, hemos seleccionado este tema para elaborar nuestro trabajo de titulación, en virtud de que, en un momento determinado de nuestra vida académica, tras explorar diferentes líneas filosóficas, nos percatamos de que vivimos en un mundo rodeado de cámaras, captamos que en todo lugar al que asistimos nos encontramos siempre vigilados. A causa de esto, decidimos emprender una investigación de carácter filosófico de este acontecimiento para comprender el mundo en el que vivimos, de esta manera llegamos al panóptico de Michel Foucault y su teoría del poder.

En esta investigación se ha empleado la metodología cualitativa, pensando en que este trabajo tiene un carácter social. De igual manera, se presentan dos enfoques, el primero de ellos expositivo debido a que la información presentada está escrita en prosa; y el segundo explicativo en la medida que se incluyen las aclaraciones pertinentes, las cuales facilitarán que los lectores obtengan una mejor comprensión de los conceptos, términos y teorías abordadas a lo largo del trabajo. Debido a la crisis sanitaria por el Covid-19, se ha decidido emplear la técnica de análisis de textos bibliográficos, en vista de que se considera la más adecuada para la obtención de información y formulación de resultados de investigación. Finalmente, se lleva a cabo un análisis de la realidad con relación a la teoría de Foucault.

En el transcurso de la redacción de este estudio nos enfrentamos a tres limitaciones, la primera de ellas fue el difícil acceso a ciertas obras de Foucault tanto en su versión física como digital. La segunda de ellas se presentó debido a nuestro escaso conocimiento acerca



del tema, por lo cual tuvimos que aprender autónomamente la teoría de este autor; suceso que nos tomó más tiempo del previsto. Por último, nos encontramos en desacuerdo con el planteamiento del autor, en el sentido de que presenta a la vigilancia como un mecanismo estrictamente necesario para garantizar el orden y que se debe aceptar la misma sin oposición alguna, sin embargo, aceptamos que en este punto en el que está organizado y controlado el mundo es inevitable no formar parte y ser sujetos partícipes del panóptico.

En el primer capítulo se abordará los antecedentes del panóptico, esto quiere decir que se tratará varios tópicos acerca del poder, ya que esta categoría se desarrolla en diversos escritos, adoptando diversas formas, es múltiple y se mueve en distintas direcciones, formando alianzas y permaneciendo en la sociedad. Empezando con la propuesta de Jeremy Bentham con respecto a la creación de una cárcel ideal que cumpliera con las exigencias del gobierno, pues se resalta la forma de su administración, que ofrece diversos programas de estudio con la finalidad de una reintegración de las personas privadas de la libertad. Posteriormente se dará a conocer las ventajas del panóptico y como este desde su edificación es favorable para un control total de los convictos. En un acercamiento más profundo se abordará el análisis de uno de los textos más influyentes de Michel Foucault, donde detalla de mejor manera el panóptico, se trata de Vigilar y Castigar publicado en 1975, el que consta de 4 capítulos que abordan temas importantes para su estudio.

Por otro lado, también se tratará varios conceptos básicos para comprender de mejor manera la teoría de Foucault, en primer lugar, se encuentra el biopoder, en breves rasgos se trata del poder que se ejerce sobre el control del cuerpo, este se basa en la biología del ser humano y la relación que presenta con las disciplinas. Cabe recalcar el uso de las

herramientas de vigilancia. En cuanto a la biopolítica, se centra en un ámbito mucho más cerrado, sin embargo, sobre este recae la mayoría de poder que se ejerce en el mundo, pues se trata de los aparatos del estado, estas entidades se encuentran en el corazón de la sociedad y tienen el poder de mantener el equilibrio, y regular cada aspecto de las personas, pues a través de las políticas se puede ejercer todo tipo de dominio, las cuales en su mayoría son acatadas por los ciudadanos, para evitar problemas con la ley.

En el segundo capítulo se realizará un ejercicio de análisis referente a los modelos de poder presentados por Foucault, en primera instancia se dará a conocer diferentes concepciones acerca del poder, pues se presenta la relación de poder y el ejercicio de poder, que si bien pueden parecer similares poseen una gran diferencia que se expondrá más adelante, posteriormente se dará a conocer los modelos, mismos que poseen un punto en común que es el encierro con la finalidad de normalizar, sin embargo su articulación y finalidad son muy distintos.

Asimismo, en el segundo capítulo se dará un análisis del modelo lepra, que guarda una estrecha relación con el poder soberano y sus repercusiones mediante el castigo, luego de establecer dicha similitud, se dará a conocer la lepra como tal, desde el punto de vista de la ciencia, siendo esta explicación fundamental para comprender seguidamente el modelo expuesto por Foucault, que está basado en la exclusión del leproso de la sociedad. Por consiguiente, se analizará el modelo peste, en un principio desde la perspectiva de la ciencia, pues se dará el contexto de cómo se desarrolló la peste en la edad media, misma que fue importante para el desarrollo del modelo expuesto por Foucault. En breves rasgos, este modelo se basa en la inclusión de las masas, en este modelo se integran a la biopolítica, ya

que el objetivo de los grupos de poder es seccionar a la sociedad para un disciplinamiento más efectivo.

Por último, en el tercer capítulo se examinará la vigencia de los modelos, métodos y formas de vigilancia antes mencionados, en el territorio nacional ecuatoriano. En diversos ámbitos como lo es: el avance tecnológico, instituciones educativas y en la pandemia de la Covid-19. En el primero, se destaca inicialmente la importancia de la visión como base para justificar el uso de los dispositivos de videovigilancia en áreas públicas y privadas. Posterior a ello, se resaltan cada una de las formas de vigilancia y su justificación, por ejemplo: en el transporte urbano, fotorradars, aulas y laboratorios de instituciones educativas y en todo el territorio nacional. En la educación desde su infraestructura y funcionamiento, determinando con qué herramientas las instituciones educativas implementan la vigilancia en sus centros de estudios. Para finalmente tratar un tema que tuvo un gran impacto en la sociedad pues se trata de las actuaciones frente a la pandemia de la Covid-19, explorando cuál fue la reacción de los ciudadanos frente a las normas adoptadas por los gobiernos, en su intento de disminuir los contagios para ello se abordarán diversas situaciones que servirán para verificar su permanencia.

Finalmente, extendemos un caluroso agradecimiento a nuestro tutor de monografía PhD. César Solano Ortiz por la paciencia y el tiempo dedicado en guiar y contribuir en la elaboración de este trabajo. Asimismo, agradecemos a la Mtra. Clementina Gonzáles y a quien fue nuestra tutora, la PhD. Catalina León Pesántez por su significativa colaboración en el diseño del trabajo de Unidad de Integración Curricular.



## CAPÍTULO I: Panóptico y formas de poder

### Breve análisis sobre los antecedentes del panóptico

El filósofo inglés Jeremy Bentham (1748-1832), en el siglo XVIII como solución al problema de la reforma de las leyes criminales ideó y propuso lo que denominó “Panóptico”, este se define como un “Establecimiento propuesto para guardar los presos con más seguridad y economía, y para trabajar al mismo tiempo en su reforma moral, con medios nuevos de asegurarse de su buena conducta, y de proveer a su subsistencia después de su soltura” (1979, p. 33). Posteriormente, el término es asumido por el filósofo Michel Foucault, en su obra titulada *Vigilar y Castigar (1975)*, en la que toma dicho concepto para explicar el modo de funcionamiento de las sociedades modernas, en donde el control y la vigilancia operan como mecanismos que están más allá del Estado.

Sin embargo, el problema de la visibilidad estaba presente mucho antes de que Bentham hubiera abordado el tema. La Escuela Militar de París, en 1755 había llevado a cabo un sistema similar al panóptico, este sistema estaba basado en la “vigilancia aislante”. La Escuela Militar de Luis XV fue fundada en 1751, es una obra del arquitecto Ange- Jacques Gabriel (1698-1782). El edificio de la escuela militar se cierra al sur con la perspectiva del Campo de Marte y su fachada cuenta con dos filas de ventanas” (Artehistoria, 2017). Michel Foucault en la entrevista titulada “El Ojo del Poder” (1980) realizada por Jean-Pierre Barou y Michelle Perrot, menciona que todos los estudiantes de esta institución educativa tenían una ventana en su habitación y siempre podían ser observados, pero no tenían ningún tipo de contacto con sus compañeros, ni con los trabajadores de aquel lugar, incluso el peluquero les cortaba el cabello sin contacto físico. A pesar de esto, fue Bentham quien de manera oficial

formuló lo que él mismo nombró “Panóptico”.

Jeremy Bentham (1748-1832) define a la prisión como:

Una mansión en que se priva a ciertos individuos de la libertad de que han abusado, con el fin de prevenir nuevos delitos, y contener a los otros con el terror del ejemplo; y es además una casa de corrección en que se debe tratar de reformar las costumbres de las personas reclusas, para que cuando vuelvan a la libertad no sea esto una desgracia para la sociedad ni para ellas mismas. (1979, p. 35)

El problema que él evidenció es que las cárceles solo cumplían con la privación de la libertad y no promovían la rehabilitación moral del individuo, por lo que estas instituciones se convierten únicamente en un lugar/establecimiento para ubicar y encerrar a los delincuentes, y lo que le causa una mayor preocupación es el descuido de las autoridades por la reforma moral de los sujetos. Por otro lado, Bentham con el panóptico genera una visión diferente de la cárcel, en esta versión se detalla cómo a través del trabajo y el esfuerzo se prepara a las personas privadas de la libertad para una nueva inserción a la sociedad basada en el trabajo honrado.

En su arduo estudio y análisis para la reestructuración de las instituciones penitenciarias, Bentham llegó a concebir a la inspección como:

El principio único para establecer el orden y para conservarle; pero una inspección de un nuevo género, que obra más sobre la imaginación que sobre los sentidos, y que pone a centenares de hombres en la dependencia de uno solo, dando a este hombre solo una especie de presencia universal en el recinto de su dominio. (1979, p. 35).

En virtud de esta concepción, Bentham establece a la inspección como el mecanismo ideal para el control de las personas privadas de la libertad, en virtud de que esta es una vigilancia perseverante que influye en el pensamiento del individuo, creando así lo que denominó “Panóptico”, un tipo de arquitectura carcelaria. Conjuntamente, pone en evidencia las ventajas y desventajas que este puede tener y también establece cómo debería ser administrado con varias reglas para garantizar su buen funcionamiento.

## **Administración del panóptico**

La forma en la que se lleve la administración de una cárcel tiene diferentes perspectivas, ya que hay quienes creen en una reinserción de las personas privadas de la libertad en la sociedad, a través de diferentes talleres, y programas de estudio enfocado al trabajo, por otro lado, hay quienes consideran que dichas personas nunca podrán reintegrarse a la sociedad y que su destino es pasar el resto de sus días en la cárcel, en pensamientos más radicales.

Ahora bien, en el texto “*El panóptico*” de Jeremy Bentham, se menciona que la administración debe ser la adecuada para: “prevenir los delitos de los presos durante su cautividad: mantener entre ellos la decencia: conservar su salud y la limpieza, que es parte de ella” (p. 45). Esto quiere decir que se debe tratar a las personas privadas de la libertad con dignidad, y darles las herramientas necesarias para que estos logren adquirir nuevos hábitos, pero sin dejar de lado que están cumpliendo un castigo, y para ello se deberá establecer reglas que ayudarán a disciplinar a las personas privadas de la libertad.

Para asegurar un correcto funcionamiento de este proyecto en 1791 Bentham

# UCUENCA

establece tres tipos de reglas: la primera es la de *dulzura* según la cual no debe obligarse a un preso a trabajar o a fatigas corporales que perjudiquen su salud porque esto es imponer la pena de una muerte lenta y prolongada, más dolorosa que una muerte pronta. La segunda es la regla de *severidad*, la cual exige que no se haga gozar a un preso de más comodidades que las que gozaría en su casa si no hubiera delinquido. Y por último la regla de *economía*, la cual se basa en que ningún gasto público debe ser admitido, ni rechazado ningún beneficio, por motivos de severidad o de indulgencia. De esta manera se logra controlar a la población carcelaria sin atentar contra sus derechos humanos.

Otro problema muy común en los centros penitenciarios es la separación de las personas privadas de la libertad. En cuanto a la división por sexo lo mejor sería tener dos panópticos, sin embargo, se complica por cuestiones económicas, por lo tanto, se propone la separación por celdas, es decir, por un lado, los hombres y por otro lado las mujeres, y con ayuda de la inspección y la disciplina se llegará a controlar a las personas privadas de la libertad de la mejor manera, sin tener inconvenientes ya que estos no estarán en contacto.

Por consiguiente, existe otro tipo de separación que es fundamental en el panóptico, se trata de la separación por clase, es decir, cómo se debe distribuir a los convictos en base a sus delitos cometidos, ya que las celdas al ser de un tamaño considerable donde pueden haber hasta 4 personas, dan lugar a que aquellos que tienen menos experiencia sean manipulados por los que ya tienen un amplio conocimiento del mundo delictivo. En el panóptico de Bentham se presenta una posible separación de clases donde se deberá tomar en cuenta los siguientes parámetros: “Se puede prevenir este inconveniente distinguiendo a los presos en diferentes clases según su edad, el grado del delito, la perversidad que manifiestan, la



aplicación al trabajo, y las señales que dan de arrepentimiento.” (p. 58), pues de esta manera los convictos tendrán una correcta distribución en el panóptico.

## **Ventajas del panóptico**

Es importante destacar ciertas ventajas que menciona el propio Bentham en 1791 acerca del panóptico, como el hecho de que permanecer constantemente bajo la mirada de un inspector es perder la fuerza para obrar mal hasta llegar al punto de ni desearlo. Incluso frente a la corrupción, el panóptico parece ser una buena opción, ya que una de las grandes ventajas colaterales de este proyecto es la de poner a los subinspectores, a los subalternos de todo tipo, bajo la misma inspección que a las personas privadas de la libertad; no puede ocurrir nada entre ellos que no sea visto por el inspector en jefe. De esta manera, tanto las personas privadas de la libertad como los oficiales de menor rango están siendo observados por el inspector-jefe, lo cual es ayudado por la forma de edificación, así, el eje mantiene su autoridad, provocando un cambio en la conducta de las personas que se encuentren dentro de la estructura.

Si bien la propuesta de Bentham estuvo dirigida solamente al problema de la prisión, su invención fue tan efectiva para ejercer de una manera sencilla el poder, que pudo aplicarse a la sociedad en general, ya no solo en instituciones estatales o privadas, sino también en espacios públicos. Foucault en la entrevista mantenida con Jean-Pierre Barou y Michelle Perrot (1980) sostiene que Bentham facilitó el trabajo de todos con la invención de una tecnología de poder, destinada a solucionar problemas de vigilancia. Pero, esta tecnología de poder se ha ido innovando a través del tiempo y ahora son numerosos los procedimientos de vigilancia.

## 1.2. Vigilar y Castigar: El panóptico desde la perspectiva de Michel Foucault

En la entrevista “El ojo del poder” (1980), entre Jean-Pierre Barou, Michelle Perrot y Michel Foucault, explica que él estaba haciendo un estudio acerca del nacimiento de la medicina clínica, y el punto central de este estudio era la estructura hospitalaria. Foucault sostiene que: “Quería saber cómo se había institucionalizado la mirada médica; cómo se había inscrito realmente en el espacio social; cómo la nueva forma hospitalaria era a la vez el efecto y el soporte de un nuevo tipo de mirada” (Foucault, 1980, pp. 9-10). El filósofo francés, al revisar varios documentos evidenció que en todos ellos se mencionaba a Bentham y su invención, y desde ahí se encontró fuertemente interesado en la visión del panóptico propuesto por este filósofo; así que tomó este concepto y lo planteó como base de su teoría sobre el poder.

En la década de los 70 publica su obra titulada “*Vigilar y Castigar: Nacimiento de la prisión*”, específicamente en el año 1975. Esta obra, engloba diversas categorías, pues se desarrolla:

[...] a través de un estudio del derecho penal, y concretamente del régimen penitenciario del siglo XVIII hasta el siglo XIX, estudia la presencia de las relaciones de poder, las tecnologías de control, y la microfísica del poder presentes en nuestra sociedad. (Álvarez, 2010).

El libro cuenta con cuatro capítulos titulados: Suplicio, Castigo, Disciplina y Prisión. En el primer capítulo denominado *Suplicio* se redactan varios casos de tortura que implican lesiones y dolor corporal como castigos a los crímenes cometidos. Posteriormente se usó como suplicio la imposición de horarios para realizar todas las actividades dentro de la

institución penitenciaria. Después de varios años “ha desaparecido el cuerpo supliciado, descuartizado, amputado, marcado simbólicamente en el rostro o en el hombro, expuesto vivo o muerto, ofrecido en espectáculo. Ha desaparecido el cuerpo como blanco mayor de la represión penal” (Foucault, 2002, p. 10). Al contrario, se han puesto en práctica “unos castigos menos inmediatamente físicos, cierta discreción en el arte de hacer sufrir, un juego de dolores más sutiles, más silenciosos, y despojados de su fasto visible” (Foucault, 2002, p. 10). La desaparición de los suplicios se debe a su carácter inhumano, por lo que se llevan a cabo nuevos castigos, menos despiadados, tales como el encierro total, no hacer uso de los patios, no comer, trabajo extra, etc., por lo tanto, el castigo será lo menos visible ante la sociedad.

En el segundo capítulo nombrado *Castigo*, explica que, los suplicios al ser considerados como malos provocaron que se desarrollaran protestas por parte de los filósofos y especialistas en derecho con la finalidad de “que las penas sean moderadas y proporcionadas a los delitos, que la muerte no se pronuncie ya sino contra los culpables de asesinato, y que los suplicios que indignan a la humanidad sean abolidos” (Foucault, 2002, p. 67). Es desde ese entonces que las sentencias y castigos son acordes a las infracciones cometidas y estas sanciones no suponen lesiones corporales, por el contrario, se establece a la humanidad como una medida sobre la cual se deben formular los castigos. Se menciona también que la imposición de sentencias tiene que ver con un exceso de poder, por lo tanto, “la reforma penal ha nacido en el punto de conjunción entre la lucha contra el sobrepoder del soberano y la lucha contra el infrapoder de los ilegalismos conquistados y tolerados” (Foucault, 2002, p. 81). Es decir, el poder era comprendido como una pertenencia y quien lo tenía podía hacer todo lo que quisiera, por lo tanto, la reforma penal no complace a ambas

partes, puesto que está elaborada solamente desde el ya mencionado sobrepoder.

En el tercer capítulo titulado *Disciplina* describe cómo son los cuerpos dóciles, los cuerpos disciplinados tomando como ejemplo la figura de un soldado ideal, se dice que este debe tener:

[...] los ojos vivos y despiertos, la cabeza erguida, el estómago levantado, los hombros anchos, los brazos largos, los dedos fuertes, el vientre hundido, los muslos gruesos, las piernas flacas y los pies secos; porque el hombre de tales proporciones no podrá dejar de ser ágil y fuerte. (Foucault, 2002, p. 124)

Esto en cuanto a aspectos físicos, por otro lado, también se menciona que “deberá, al marchar, tomar la cadencia del paso para tener la mayor gracia y gravedad posibles” (Foucault, 2002, p. 124). Esto evidencia que se toma al cuerpo como un objeto de poder en el cual mediante la disciplina se logra formar cuerpos sumisos encauzando la conducta de los mismos, en palabras de Foucault se obtiene “expulsar al campesino y darle el aire de soldado al sujeto”.

Posteriormente, en el mismo capítulo Foucault menciona que

El Panóptico de Bentham es la figura arquitectónica de esta composición. Conocido es su principio: en la periferia, una construcción en forma de anillo; en el centro, una torre, esta, con anchas ventanas que se abren en la cara interior del anillo. (Foucault, 2002, p. 184)

De esta manera por la forma de construcción, las personas privadas de la libertad no tenían conocimiento que estaban siendo vigilados, por lo tanto, los carceleros tenían absoluto

# UCUENCA

control sobre ellos; todo esto con el fin de evitar la desobediencia, desórdenes, delitos, escapes, entre otros. Por lo tanto, Foucault toma esta forma de construcción carcelaria para relacionarla con la disciplina, la cual se interpreta como una técnica para formar a los individuos acorde a las normas de la sociedad en la que estos se encuentren. Entonces, esta teoría del panóptico en conjunto con la disciplina, buscan una vigilancia perpetua para castigar a quien no acate las normas establecidas por la sociedad, esto con el fin de implantar un orden de carácter disciplinario y hegemónico.

En un principio el panóptico fue concebido por Bentham sólo como una estructura arquitectónica carcelaria, posteriormente asimismo se comprendía a este como la cárcel ideal, sin embargo, Foucault asegura que no debe entenderse al panóptico únicamente como un:

[...] Edificio onírico: es el diagrama de un mecanismo de poder referido a su forma ideal; su funcionamiento, abstraído de todo obstáculo, resistencia o rozamiento, puede muy bien ser representado como un puro sistema arquitectónico y óptico: es de hecho una figura de tecnología política que se puede y que se debe desprender de todo uso específico. (Foucault, 2002, p. 189)

El panóptico es adaptable a cualquier situación y finalidad, no está estrictamente ligado a un caso particular; el gobierno siempre pretende implantar un código de conducta, por lo tanto, el panóptico será ideal para aplicarlo en los ámbitos que se consideren pertinentes y en cada uno de sus usos se mejora y fortalece la función del poder.

El panóptico no sólo funciona como un mecanismo que facilita la inspección constante, también opera como el aspecto de jardín el cual favorece determinar las siguientes diferencias:

---

Jennifer Estefania Mogrovejo Méndez-

Kevin Vicente Quito Sánchez

[...] En los enfermos, observar los síntomas de cada cual, sin que la proximidad de las camas, la circulación de los miasmas<sup>1</sup>, los efectos del contagio mezclen los cuadros clínicos; en los niños, notar los hechos singulares, localizar las aptitudes, y en relación con una evolución normal, distinguir lo que es "pereza y terquedad" de lo que es "imbecilidad incurable"; en los obreros notar las aptitudes de cada cual, comparar el tiempo que tardan en hacer una obra, y si se les paga por día, calcular su salario consiguientemente. (Foucault, 2002, p. 188)

El conocimiento de estas diferencias permite que el panóptico se ejecute en este caso como el aspecto de un laboratorio y se conciba como una “[...] máquina de hacer experiencias, de modificar el comportamiento, de encauzar o reeducar la conducta de los individuos. Experimentar medicamentos y verificar sus efectos. Probar diferentes castigos sobre los presos, etc.” (Foucault, 2002, p. 188). Con estos aspectos del panóptico se evidencia el abanico de posibilidades que se abren ante el sujeto poseedor del poder para realizar un sinnúmero de actividades, y a su vez le otorga más poder sobre la población.

En la medida en que el panóptico es una institución para el ejercicio del poder, la relación es muy estrecha, por lo tanto, es menester mencionar algunas de las formas de poder tratadas por Foucault. En primer lugar, tendríamos el *poder soberano*, el cual se desarrolla en un contexto de jerarquización social. Mediante el castigo, el soberano tenía la potestad de decidir acerca de la vida de sus súbditos. Posteriormente, con la introducción de instituciones estatales se busca la normalización del poder a través de estas; es decir, surge el *poder disciplinario*, basado en la dominación para disciplinar los cuerpos; es ahí en donde se da a

---

<sup>1</sup> Efluvio maligno que, según se creía, desprendían cuerpos enfermos, materias corruptas o aguas estancadas. (RAE)

conocer la concepción sobre el panóptico, desarrollada por Foucault.

En el cuarto capítulo designado *Prisión* se menciona que la cárcel existía previa se la enlazará con las leyes penales, Foucault dice que:

Se ha constituido en el exterior del aparato judicial, cuando se elaboraron, a través de todo el cuerpo social, los procedimientos para repartir a los individuos, fijarlos y distribuirlos espacialmente, clasificarlos, obtener de ellos el máximo de tiempo y el máximo de fuerzas, educar su cuerpo, codificar su comportamiento continuo, mantenerlos en una visibilidad sin lagunas, formar en torno de ellos todo un aparato de observación, de registro y de notaciones, constituir sobre ellos un saber que se acumula y se centraliza. (2002, p. 211)

En síntesis, se destaca que en un principio a este sistema de castigo simplemente se lo relacionó con aspectos legales, posteriormente sufrió diversas modificaciones con la creación de leyes y castigos específicos para cada crimen. La prisión se concibe como un castigo justo para todos, debido a que la libertad es comprendida como un bien o derecho inalienable y cualquier persona sin distinción de edad, sexo, genero, raza, etc. que incumpla las leyes será penada con la privación de la libertad. También la prisión tiene una finalidad reformadora y transformadora con respecto al comportamiento de los individuos.

### 1.3. Biopoder y biopolítica: su relación con el panóptico

Michel Foucault hace una distinción entre el biopoder y el poder de soberanía. En primer lugar, el segundo de estos se define como la potestad que tiene el soberano de *dejar vivir o hacer morir* a sus gobernados, este se refleja cuando el soberano puede asesinar a

quien él decida, “el derecho de matar posee efectivamente en sí mismo la esencia misma de ese derecho de vida y de muerte: en el momento en que puede matar, el soberano ejerce su derecho sobre la vida” (Foucault, 2000, p. 218). Posteriormente este poder se transforma en un derecho totalmente opuesto (biopoder): el de *hacer vivir y dejar morir*, este nuevo derecho se evidencia en los procesos democráticos en los cuales la sociedad tiende a elegir un representante/presidente con la única finalidad de poder vivir.

Según Michel Foucault en su obra “*Defender la Sociedad*”, las tecnologías de poder que se centran en el cuerpo individual aparecieron en los siglos XVII Y XVIII; manifiesta que:

Todos esos procedimientos mediante los cuales se aseguraba la distribución espacial de los cuerpos individuales (su separación, su alineamiento, su puesta en serie y bajo vigilancia) y la organización, a su alrededor, de todo un campo de visibilidad. Se trataba también de las técnicas por las que esos cuerpos quedaban bajo supervisión y se intentaba incrementar su fuerza útil mediante el ejercicio, el adiestramiento, etcétera. (2000, p. 219)

Esta tecnología disciplinaria del trabajo constata que inconscientemente el poder sobre el cuerpo ha estado presente durante mucho tiempo dándose a conocer como procedimientos totalmente normales ante la sociedad.

Ulteriormente surge una nueva tecnología de poder, esta no desecha la tecnología disciplinaria del trabajo, sino que al contrario la emplea como base para constituirse, “[...] Esta nueva técnica de poder no disciplinario se aplica a la vida de los hombres e, incluso, se destina, por así decirlo, no al hombre/cuerpo sino al hombre vivo, al hombre ser viviente.”

---

Jennifer Estefania Mogrovejo Méndez-

Kevin Vicente Quito Sánchez



(Foucault, 2000, p. 220). El primer ejercicio del poder desarrollado por Foucault se aplica al hombre desde una perspectiva anatomo-política ya que el poder se emplea en el hombre concebido como cuerpo humano con todos sus aspectos anatómicos que el mismo conlleva, este ejercicio se denomina biopoder. Luego, emerge un segundo ejercicio del poder denominado biopolítica orientada a “[...] la multiplicidad de los hombres, [...] en la medida en que forma una masa global, afectada por procesos de conjunto que son propios de la vida, como el nacimiento, la muerte, la producción, la enfermedad, etcétera” (Foucault, 2000, p. 220).

A partir del análisis histórico-político que realiza Michel Foucault introduce otras categorías que son fundamentales para comprender su pensamiento. Como primer aspecto se presenta lo denominado “biopoder”, el cual es un concepto que complementa e integra el poder, esto se ve reflejado en palabras del propio Foucault en su texto titulado “Historias de la sexualidad”, en donde afirma que: “el bio-poder es la creciente importancia adquirida por el juego de la norma a expensas del sistema jurídico de la ley” (2007, p. 174), entendiendo a la tecnología del poder desde dos aspectos fundamentales: la anatómica y biológica, la individualizante y especificante, en donde se profundiza e integra la disciplina a este nuevo mecanismo propuesto.

Es importante recalcar que Foucault realiza un análisis del poder, acompañado de una crítica que busca una deconstrucción del mismo, esta va en contra de las teorías clásicas acerca del control. En primera instancia realiza una crítica a los principios jurídico-político del poder, tratada por el filósofo Max Weber, el cual sostiene que es toda aquella posibilidad de imponer la voluntad de una persona sobre otra. De esta manera se puede desglosar

diferentes formas de ejercer el poder tal como lo menciona Carla Huerta en su texto titulado *MECANISMOS CONSTITUCIONALES PARA EL CONTROL DEL PODER POLÍTICO*.

Estas formas son: “la fe, la religión, la fuerza física, el poder psicológico o mental, el poder del dinero o cualquier otro mecanismo que pudiera llegar a tener influencia en la conducta humana” (2010, p. 5).

En el caso del poder jurídico, el poder es entendido como una propiedad o mercancía de la cual un individuo es dueño, frente a esto la crítica de Foucault se da en que el poder no debe ser entendido como una propiedad, más bien es el nombre dado a una situación, es decir, que el poder va más allá de la ley jurídica, pues como lo menciona el propio Foucault:

La ley no nace de la naturaleza, junto a los manantiales que frecuentan los primeros pastores; la ley nace de las batallas reales, de las victorias, de las masacres, las conquistas que tienen su fecha y sus héroes de horror; la ley nace de las ciudades incendiadas, de las tierras devastadas; surge con los famosos inocentes que agonizan mientras nace el día. (2000, p. 55)

Tal como Michel Foucault propone el biopoder, se evidencia que este posee varios usos, el primero se pone en práctica

[...] Desde una perspectiva histórica, y otra coyuntural. En el último caso, cuando se refiere al nacimiento de la prisión; en el primero, cuando emplea la noción, equiparándola a un diagrama más general, dentro del contexto de la sociedad disciplinaria, lo que da lugar al empleo de la expresión “tecnología disciplinaria.”. (Toscano, 2008, p. 55)

El biopoder con relación al panóptico desde la perspectiva coyuntural se emplea en el caso de la prisión para dominar los cuerpos individualizados y así garantizar un control efectivo en la población carcelaria; por lo que se refiere a la perspectiva histórica se aplica la misma concepción de controlar los cuerpos, pero se ejerce a nivel de la sociedad ya sea de ciudades, países, etc.

Por otro lado, Edgardo Castro en su obra titulada *“El Vocabulario de Michel Foucault: Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores”*, menciona otras concepciones de biopoder que son de suma importancia para comprender la teoría del panóptico; afirma que en los libros de Foucault se evidencia que:

[...] El biopoder se muestra en su doble faz, como poder sobre la vida (las políticas de la vida biológica, entre ellas las políticas de la sexualidad) y cómo poder sobre la muerte (el racismo). Se trata, en definitiva, de la estatización de la vida biológicamente considerada, es decir, del hombre como ser viviente. (2004, p. 60)

De esto se desprende que el biopoder se centra en la vida biológica del hombre como cuerpo individual, y se ejerce mediante normas con la finalidad de disciplinarlo para incorporarlo en una sociedad productiva, de tal manera que todos se adapten a los procesos económicos del capitalismo. Con respecto al poder que desempeña sobre la vida se asume que las políticas concernientes a la sexualidad se asientan sobre la base de la regularización poblacional, cuando la política entra en la relación de poder entre los individuos, Foucault lo denomina como la biopolítica.

Con respecto a la biopolítica, este concepto en el primer tomo de la *“Historia de la sexualidad”* (2007), se lo relaciona a los aparatos de Estado, los cuales, en sus estrategias de

poder, apuntaban a mejorar el equilibrio de la sociedad. Frente a esto Foucault menciona: “Si el desarrollo de los grandes aparatos de Estado, como las instituciones de poder, aseguraron el mantenimiento de las relaciones de producción y la biopolítica, mismas que fueron inventadas en el siglo XVIII como técnicas de poder que están presentes en todos los niveles del cuerpo social y que son utilizadas por diversas instituciones como: la familia, el ejército, la escuela, la policía, entre otros.” (p. 170)

Según Castro en su obra titulada *El vocabulario de Michel Foucault*, la biopolítica se ocupará entonces de lo siguiente:

1) De la proporción de nacimientos, de decesos, de las tasas de reproducción, de la fecundidad de la población; en una palabra, de la demografía. 2) De las enfermedades endémicas: de la naturaleza, de la extensión, de la duración, de la intensidad de las enfermedades reinantes en la población; de la higiene pública. 3) De la vejez, de las enfermedades que dejan al individuo fuera del mercado del trabajo; también, entonces, de los seguros individuales y colectivos, de la jubilación. 4) De las relaciones con el medio geográfico, con el clima; del urbanismo y la ecología. (2004, pp. 62-63)

Por lo tanto, esta nueva forma de poder se introduce en la sociedad y se encarga de monitorear cada actividad que se desarrolle y cada evento que se suscite. Dicho poder tendrá la capacidad de mantener un control total de la sociedad, ya que pretende buscar un equilibrio para la población; sin embargo, esta deberá ser disciplinada a través de distintos mecanismos de control para adiestrar el cuerpo múltiple.

Entonces se podría manifestar que Foucault describe a la biopolítica como una forma

# UCUENCA

de racionalizar, que se preocupa de problemas que corresponden al campo de la gubernamentalidad o de la gestión de la vida biológica de la población; por ello racionaliza la salud, higiene, longevidad, tasas de reproducción, nacimientos y decesos, aspectos relacionados con el cuerpo. De esto podemos deducir que el cuerpo es una realidad biopolítica.

Finalmente, se demuestra que el biopoder, biopolítica y panóptico tienen una relación estrecha, puesto que estos toman al cuerpo como un blanco de poder. Por un lado, el biopoder se efectúa de un modo anatómico-político que se refiere a aquellos “dispositivos disciplinares encargados de extraer del cuerpo humano su fuerza productiva, mediante el control del tiempo y del espacio, en el interior de instituciones como la escuela, el hospital, el taller y la cárcel” (Furtado y Camilo, 2016, p. 34). Asimismo, el panóptico tiene como herramienta la disciplina para formar cuerpos dóciles, en virtud de que un hombre dócil representa un hombre útil. Por otro lado, la biopolítica se enfoca en homogeneizar a la multiplicidad de los hombres, es decir, a las masas mediante el empleo de “saberes y prácticas que permitan gestionar tasas de natalidad, flujos de migración, epidemias, incremento de la longevidad” (Furtado y Camilo, p. 35). Del mismo modo, el panóptico es flexible y se puede aplicar también al nivel poblacional, éste en sus aspectos de jardín y laboratorio ejerce la misma función que la biopolítica, extrae información y con respecto a ella establece su intervención.

### 2.1. Modelos de poder

Michel Foucault afirma que común y erróneamente se piensa al poder desde modelos legítimos del Estado, es decir, que un modelo de poder debe estar legalmente constitucionalizado para ser considerado como tal, por ello, a lo largo del desarrollo de su teoría acerca del poder examina:

El surgimiento y la extensión de las formas de disciplina en cuanto que tecnologías políticas y procedimientos disciplinarios que no anulan la individualidad, sino que la producen a través de una estrategia de normalización caracterizada por el encierro. Este encierro comprende una gran variedad de formas y de métodos para la corrección que van desde los trabajos forzados y el aislamiento hasta la educación. Busca someter a los desviados a la normalización y a la vigilancia. (Díaz, 2006, p. 108)

Posterior a este estudio, en su obra *“Los anormales”* menciona los distintos modelos de poder que tienen al encierro como una herramienta indispensable para cumplir con su propósito. En primera instancia cabe establecer una diferencia de suma relevancia para Foucault, entre una relación de poder y el ejercicio del poder, la primera de estas es:

Un modo de acción que no opera directa o inmediatamente sobre los otros, [...] una relación de poder solo puede ser articulada en base a dos elementos, cada uno de ellos indispensable si es realmente una relación de poder: “el otro” ampliamente reconocido y mantenido hasta el final como la persona que actúa; y un campo entero de respuestas, reacciones, resultados y posibles invenciones que pueden abrirse, el cual está enfrentando a una relación de poder. (Foucault, 1988, p. 15)

Se diferencia del ejercicio del poder, en virtud de que este es:

Una estructura total de acciones traídas para alimentar posibles acciones; él incita, induce, seduce, hace más fácil o más difícil, en el extremo, el constriñe o prohíbe absolutamente; es a pesar de todo siempre, una forma de actuar sobre un sujeto o sujetos actuantes en virtud de sus actuaciones o de su capacidad de actuación. Un conjunto de acciones sobre otras acciones. (Foucault, 1988, p. 15)

El objetivo entre una relación de poder y el ejercicio de poder es el mismo, influir en el otro o en los otros, la gran diferencia radica en que el primero por su parte tiene dos elementos esenciales y el modo de llegar a su finalidad es perspicaz sin alterar al individuo y el segundo se da de una manera más brusca, orienta al sujeto mediante estímulos, situaciones, normativas, etc., a que se adapte a las circunstancias.

Los modelos de poder para Michel Foucault son prototipos acerca de cómo y sobre quienes se ejerce las relaciones de poder, estos están constituidos por estrategias características de poder. Por su parte, las estrategias de poder son mecanismos empleados en las relaciones de poder, estas se forman dentro de las ideologías que se asocian a los aparatos de poder, al igual que los “[...] instrumentos efectivos de formación y acumulación del saber, métodos y estrategias de observación, técnicas de registros, procedimientos de indagación y de pesquisa, aparatos de verificación.” (Delgadillo, 2012). Por lo tanto, los modelos de poder están formados por un conjunto de estrategias elaboradas por los grupos élites y estos siempre responderán a sus necesidades más esenciales obviando los requerimientos del “otro”. Finalmente, se mencionan dos modelos de poder, el primero lo denomina “Modelo Lepra” y el segundo “Modelo Peste”, estos representan las relaciones de poder.

En el artículo titulado “*Michel Foucault, pensador del poder*” se establece que: “En contraste con él “modelo de la peste” que sirve de inspiración a la vigilancia jerárquica y su lógica individualizante-diferencial, la sanción normalizadora hunde sus raíces en el “modelo de la lepra”, heredado de la Edad Media, cuando el leproso era marcado, expulsado extramuros de la ciudad y despojado, por tanto, de su condición de ciudadano, en función de una lógica oposicional y maniquea que distingue leprosos y no leprosos”. (García, 2021, pp. 82-83). La distinción entre estos modelos radica en que en el modelo de la lepra se pretende purificar a la población expulsando a todo aquel considerado leproso, por otra parte, en el modelo de la peste lo que se procura es conservar una población sana manteniendo sano al individuo sin la necesidad de excluirlo.

La población que se pretende construir con los modelos y mecanismos antes mencionados es la sociedad disciplinaria, misma que se “caracteriza porque el régimen de producción de verdad se constituye a través de una red de dispositivos y aparatos que producen y regulan tanto costumbres como hábitos y prácticas sociales” (Díaz, 2006, p. 108). Por lo tanto, en una sociedad disciplinaria el régimen de producción de verdad tiene un papel sustancial en ésta, ya que determina cómo deben ser los actos de verdad para que sean valorados como tal y también mediante diversos mecanismos establece los deberes de los sujetos con relación a los métodos de creación y manifestación de la verdad. Los distintos mecanismos que especifican las obligaciones de los individuos no las expresan de manera abrupta y autoritaria, al contrario, lo hacen de una manera muy ingeniosa por medio de las prácticas sociales con la finalidad de que la persona crea ingenuamente que está ejerciendo su libertad.



Con respecto a esto, “[...] el aseguramiento de la obediencia de reglas, procedimientos y mecanismos de inclusión y de exclusión” (Díaz, 2006, p. 108), e incluso los modelos de poder permiten el progreso de la sociedad disciplinaria. Por consiguiente, los modelos de poder comprendidos como los prototipos constituidos por estrategias, normas, herramientas y técnicas, dan comienzo a una sociedad normalizada producto del sometimiento a las reglas. Por lo que se refiere al aseguramiento de la obediencia de las reglas, este se obtiene mediante los dispositivos y aparatos como las “[...] instituciones disciplinarias como la prisión, la fábrica, el asilo, el hospital, la universidad y la escuela, las cuales estructuran el terreno social y presentan lógicas adecuadas a la «razón» de la disciplina.” (Díaz, p. 108). Como se aludía anteriormente no se establecen y difunden las obligaciones y reglas de una forma abrupta que asombre al individuo, más bien se realiza desde la más temprana edad en las escuelas con argumentos positivos que se reducen a la razón hacia el disciplinamiento, de tal manera que en otras instituciones disciplinarias posteriores a los establecimientos educativos el sujeto ya no se cuestionará acerca del porqué de sus responsabilidades, simplemente las aceptará automática y voluntariamente, puesto que las obligaciones se han transformado en hábitos comunes del ser humano.

Michel Foucault estudia el poder desde las manifestaciones y movimientos sociales; este modo en que se da su estudio evidencia de manera implícita el pasó de la sociedad disciplinaria a la sociedad de control. Según Gilles Deleuze, “Foucault conocía la brevedad del modelo disciplinario, modelo que entra en crisis y se resuelve en provecho de otras fuerzas que se están asentando lentamente desde la Segunda Guerra Mundial” (Díaz, 2006, p. 111). La sociedad disciplinaria al verse expuesta a contextos diversos y constantemente cambiantes presenta problemas que encuentran su solución en nuevas fuerzas, estas son

producto de las situaciones que ocasionan inestabilidad en el modelo disciplinario. Por consiguiente, se torna obligatorio sustituir a la sociedad disciplinaria por la sociedad de control, en esta última:

[...] los mecanismos de gobierno son más «democráticos», inmanentes al campo social y se distribuyen a través de los cuerpos y las mentes de los hombres; los comportamientos de inclusión y exclusión social adecuados para gobernar son cada vez más interiorizados dentro de los propios sujetos. (Díaz, p. 111).

Posterior a la sociedad disciplinaria en la que los individuos están “disciplinados” y sus obligaciones son hábitos, es más fácil poner a marchar la sociedad de control integrando a los sujetos en las decisiones gubernamentales, de forma que todos los mecanismos llevados a cabo por el gobierno y demás instituciones no parecen externos a la persona.

Finalmente, según Reinaldo Díaz en su artículo titulado “*Poder y resistencia en Michel Foucault*” menciona que para Foucault:

Las técnicas de poder cambian en el preciso momento en que la economía (gobierno de la familia) y la política (gobierno de la polis) se integran la una en la otra, es decir, «el paso de un arte de gobierno a una ciencia política, de un régimen dominado por la estructura de la soberanía a otro dominado por las técnicas de gobierno se opera en el siglo XVIII en torno a la población y en torno al nacimiento de la economía política». (2006, p. 115)

Esto refleja que las técnicas de poder al igual que los modelos de poder, mecanismos, procedimientos, estrategias, etc., siempre cambian con relación a los intereses y

exigencias de la minoría rectora con el fin de cumplir sus propósitos.

## 2.2. Análisis “Modelo Lepra”

En esta sección se retoma un tema sumamente importante, se trata del poder soberano, este se encuentra vinculado al modelo lepra, de tal forma que el soberano tiene la potestad absoluta de la toma de decisiones, teniendo el control de los cuerpos de sus súbditos. Mediante un sistema de castigo el soberano es capaz de buscar cualquier medio para que estos acaten sus órdenes, hasta decidir si éstos deben vivir o morir, esto se ejemplifica de mejor manera con el modelo lepra.

La lepra es una de las enfermedades más antiguas en la historia de los seres humanos y principalmente se caracteriza por ser una enfermedad crónica que afecta a la piel. En palabras de Enrique Soto Pérez de Celis: “La lepra es una enfermedad poco contagiosa (el 95% de la población mundial es inmune a la infección) cuyos síntomas tardan muchos años en manifestarse. Cuando se presentan sin embargo son muy aparatosos y destructivos para los pacientes.” (2003, p. 40). De esta manera dicha enfermedad ha estado presente en las distintas épocas de la sociedad y tuvo gran auge en la Época Medieval.

Durante la Edad Media, las personas que tenían dicha enfermedad eran completamente rechazadas por la sociedad, por lo tanto, su vida no fue nada fácil, ya que estaba repleta de dolor y sufrimiento. El gran peso de la religión en esta época también jugó un papel importante porque promovió la creación de las leproserías, las cuales eran utilizadas para aislar a las personas con lepra, puesto que, los pacientes solamente podían esperar la muerte. De esta manera se acarreaban otros problemas como lo menciona Soto Pérez de Celis

Enrique en *“La lepra en Europa Medieval, el nacimiento de un mito”*:

El aislamiento de los leprosos convirtió en realidad la idea de que la lepra fuera como una muerte en vida. Es posible que la existencia del leproso medieval se haya visto más afectada por los problemas psicológicos y sociales que por los problemas físicos que acarrea su padecimiento. (2003, p. 43).

Dentro del pensamiento de Foucault la exclusión del leproso significa una práctica social que implica, en principio, una partición rigurosa, una puesta a distancia, y una regla de no contacto con un individuo (o sociedades). Pues como ya se trató anteriormente esto consistía en la expulsión de esos individuos hacia un mundo exterior, más allá de los límites de la comunidad, esto quiere decir que, en una sociedad sometida a la vigilancia y el control, el poder se ramifica y se ejerce de una manera continuada y también se individualiza a manera de exclusión.

Desde el contexto actual el modelo lepra atenta contra los derechos humanos establecidos por la Organización de las Naciones Unidas [ONU], por tener como principio el rechazo y la exclusión de los ciudadanos que se consideren un “peligro” para la sociedad. En el artículo 5 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos se menciona que ningún ser humano debe ser sometido a tratos crueles, entonces, con relación a lo referido, si tomamos en cuenta los maltratos a los que fueron sometidas las personas con lepra, estas perdieron por completo sus derechos. En la misma declaración se encuentra otro artículo que es violado por el modelo, el mismo enuncia que ningún ser humano debe ser arbitrariamente desterrado. Estos ejemplos permiten determinar el accionar del modelo como correcto o incorrecto, y desde esta perspectiva el modelo lepra se califica como incorrecto.

El modelo de la lepra tiene por finalidad purificar a la sociedad mediante prácticas de expulsión y marginación de quien se considera “leproso”, es decir de exclusión del enfermo del resto de los miembros de la sociedad, dando por resultado una fracción de la comunidad entre leprosos y no leprosos. Las relaciones de poder se ejemplifican mediante este modelo, con la diferencia de que los leprosos también pueden ser anarquistas, ateos, pobres, enfermos mentales, personas con capacidades diferentes, personas con distinta orientación sexual, etc., y por el solo hecho de ser diferentes son expulsados de la sociedad para mantener una comunidad controlada.

De esta manera se observa como este modelo basado en la exclusión social se ha replicado en diferentes etapas de la sociedad conforme a las transformaciones socioeconómicas, pues como se menciona en “*Exclusión social y desigualdad*”: “Desde los años ochenta del siglo XX, el término exclusión social tiende a sustituir al de pobreza, incorporando, para muchos, los emergentes procesos que en la nueva modernidad impiden la integración social de un gran número de colectivos sociales, y no solamente por una cuestión de desigualdad económica” (Ayala Cañón, 2008, p. 15). Este cambio se da por la transición de una sociedad industrializada a una postindustrialización, en la cual se torna más evidente la exclusión social.

Este modelo también se replica dentro del ámbito educativo, tal como lo menciona Magdalena Jiménez... [et al.] en *Exclusión social y exclusión educativa como fracasos. Conceptos y líneas para su comprensión e investigación*: “El sistema excluía directamente a las personas dependiendo de dos factores básicamente, de su extracción social y de su género, prácticamente hasta la finalización de la segunda guerra mundial, momento en el que se

pondrá en escena un nuevo paradigma de escolarización" (2009, p. 30)

La educación dentro de las sociedades de clase fue exclusiva para cierto grupo de personas, es decir, para aquellos de la realeza, pero esa no era la única regla, también debía ser varones, pues se consideraba que la mujer no era digna de ingresar a la educación. De esta forma la enseñanza fue privatizada por varios siglos, la exclusión se desarrolló de tal modo que por décadas las personas que no compartían parentesco con las elites eran rechazados(as) y obligados(as) a una vida laboral con un salario mínimo.

Este modelo basado en la exclusión tiene concordancia con la biopolítica, ya que quien tenía la potestad de determinar quién ingresaba al sistema educativo era el gobierno, se aplicaba el modelo lepra con la finalidad de controlar de mejor manera a la sociedad, puesto que la gran mayoría no tenía conocimientos, y, por lo tanto, la influencia del estado sobre ellos era mucho más fuerte, entonces si se une, una sociedad ignorante y un gobierno que solamente vela por sus fines, se obtiene la combinación para que se lleve a cabo varias categorías dadas por Foucault.

Otro grupo de personas que tienen mayor relación con este modelo, son las personas con discapacidad, y de igual manera se da desde la época antigua, tal como lo menciona Paul A. Córdoba (2008), en su artículo titulado *Discapacidad y exclusión social : propuesta teórica de vinculación paradigmática*, “En la Antigüedad se puede apreciar que las personas con discapacidad eran marginadas, excluidas e incluso asesinadas, tan sólo por el hecho de ser diferentes física, mental o sensorialmente” (p. 83). De esta manera se observa claramente cómo por el hecho de ser diferentes eran sometidos a tratos inhumanos.

De esta manera las personas discapacitadas, se encuentran excluidas de la sociedad ya

---

Jennifer Estefania Mogrovejo Méndez-

Kevin Vicente Quito Sánchez

que no son aptos para entrar en el ámbito laboral, sobre todo durante la revolución industrial donde se requería ciertas capacidades especiales para la producción, y aquellas personas que no lograban adaptarse eran expulsadas o marginadas del sistema. Este problema es tan evidente que no se puede hablar de discapacidad sin tener en cuenta a la discriminación y la exclusión. Nuevamente el modelo lepra está presente en este problema muy aparte de que ambas se dan por condiciones médicas, en cuestión de la discapacidad como tal, volviendo así a una sociedad infestada donde la única vía posible es el exilio para “erradicar este mal”.

Finalmente otro colectivo numeroso que aún sigue luchando por el reconocimiento de sus derechos es la comunidad LGBTIQ+, anteriormente la tolerancia para este grupo de personas era nula, pues como lo menciona Jorge Jiménez-Castaño... [et al.] en su articulado titulado *Discriminación y exclusión laboral en la comunidad LGBT*: “La discriminación y exclusión laboral por orientación sexual varía para hombres homosexuales, mujeres lesbianas, personas bisexuales y transgeneristas, es decir, está en función de la identidad, construcción y manifestación corporal de la sexualidad” (2017, p. 65). Si bien se evidencia un gran avance en cuanto al respeto y cumplimiento de los derechos de la comunidad LGBTIQ+, no es suficiente para ser totalmente aceptados en el entorno laboral, por ello las personas pertenecientes a esta colectividad tienden a omitir mencionar su orientación sexual o mentir acerca de la misma y modificar su conducta en su vida profesional a fin de encajar en lo “normal”.

Sin embargo, aunque los problemas para los grupos excluidos son aún más evidentes, puesto que las cosas no han cambiado significativamente, el sistema laboral tradicional aún no está preparado para la inclusión de los colectivos ya tratados, a pesar de que en varios

ámbitos se busca una supuesta “normalización” esta no se lleva a cabo debido a que una sociedad solidaria no es apta para el panóptico y su relación con el poder.

### 2.3. Análisis “Modelo Peste”

La peste es considerada como una “enfermedad zoonótica<sup>2</sup> febril y aguda causada por *Yersinia pestis*. En general se transmite por picaduras de pulgas que, a su vez, han picado a animales infectados (domésticos o salvajes) y, con menos frecuencia, por inhalación de gotitas de Flügge<sup>3</sup> procedentes de enfermos o animales afectos de forma neumónica de la enfermedad.” (Real Academia Nacional de Medicina de España: Buscador, s. f.). Al ser una enfermedad contagiosa con gran índice de mortandad, también se ha usado este término para designar a una situación o persona dañina o que representa peligro, por ello, actualmente el emplear esta expresión tiene la única finalidad de ofender a quién se le denomina “peste o apestado”.

Sin duda en la Edad Media baja fue donde se desarrolló una de las más grandes pestes y con una alta tasa de mortalidad pues como lo menciona Sánchez-David Carlos en *La muerte negra. El avance de la peste*: “durante el periodo de la Peste Negra, las gentes solían atribuir el mal a combinaciones astrológicas desfavorables o a aires o vapores pútridos (“miasmas”), nada de lo cual podría traducirse en programas preventivos de ninguna clase” (2008, p. 133). Posteriormente, fue atribuida a una epidemia a nivel mundial pues dicha enfermedad no distingue entre estratos sociales, por lo que, tanto pobres como ricos se vieron afectados, este último grupo por su mayor comprensión y posición social, buscaban refugio

---

<sup>2</sup> De la zoonosis o relacionado con ella. (Real Academia Nacional de Medicina de España)

<sup>3</sup> Pequeñas partículas líquidas que se expulsan por la boca al hablar, toser o estornudar, y que pueden transportar microorganismos y transmitir una enfermedad infecciosa por el aire. (Real Academia Nacional de Medicina de España)



en colonias que no estuvieran contagiadas.

Michel Foucault en su obra “*Los Anormales*” relata el proceso que se llevaba a cabo cuando una ciudad estaba en estado de peste, menciona que:

La ciudad [...] se dividía en distritos; estos, en barrios, y luego en ellos se aislaban calles. En cada calle había vigilantes; en cada barrio, inspectores; en cada distrito, responsables de distrito; y en la ciudad misma, o bien un gobernador nombrado a esos efectos o bien los regidores que, en el momento de la peste, habían recibido un poder complementario. (2007, p. 48)

Se implementa de esta manera, ya que así se tenía un mejor control de la sociedad, al estar dividida por barrios y distritos, facilita la vigilancia, el gobierno designa a cada barrio los distintos mecanismos de vigilancia, en este caso se trata de personas que se encargan de observar el comportamiento y si este no es el esperado, el individuo será castigado. En este modelo de poder se ejemplifica como el control va de una exclusión (modelo lepra) a una vigilancia constante (modelo peste) con el mismo objetivo de mantener el orden.

Foucault en *Vigilar y Castigar* menciona que crear y mantener el orden es un producto del modelo peste, asimismo la tarea de la peste concebida como enfermedad en la sociedad es:

[...] Desenredar todas las confusiones: la de la enfermedad que se transmite cuando los cuerpos se mezclan; la del mal que se multiplica cuando el miedo y la muerte borran los interdictos. Prescribe a cada cual su lugar, a cada cual su cuerpo, a cada cual su enfermedad y su muerte, a cada cual su bien, por el efecto de un poder omnipresente y omnisciente que se subdivide él mismo de manera regular e

ininterrumpida hasta la determinación final del individuo, de lo que lo caracteriza, de lo que le pertenece, de lo que le ocurre. (Foucault, 2002, p. 182)

La peste permite y facilita dejar atrás las ideas excluyentes que se concibieron en la época de la lepra. Este modelo se encuentra dentro de la biopolítica, puesto que busca la inclusión con la finalidad de ejercer su poder sobre las masas, para tener un control de nivel general y así mantener a los individuos dóciles, o en otras palabras disciplinados. Es importante destacar que el modelo peste a pesar de soñar con una sociedad pura sin implementar técnicas excluyentes, tiene un segundo sueño que es el de mantener una comunidad disciplinada, en virtud de que se supone que una población sumisa representa una sociedad útil para cumplir con los intereses de los grupos de poder.

Con respecto a la peste se ha elaborado en la sociedad una ficción literaria de la fiesta, en la que:

[...] las leyes son suspendidas, los interdictos levantados, el frenesí del tiempo que pasa, los cuerpos mezclándose sin respeto, los individuos que se desenmascaran, que abandonan su identidad estatutaria y la figura bajo la cual se los reconocía, dejando aparecer una verdad totalmente distinta. (Foucault, 2002, p. 182)

Una sociedad que se encuentra en estado de peste se relaciona con una fiesta, dado que las leyes se reducen a unas pocas que son claves para superar esta circunstancia y al estar todos encerrados de manera comunitaria y siendo observados el tiempo entero, todas las personas se encuentran en igualdad de condiciones, puesto que sus títulos universitarios, su estatus social, sus cargos laborales, etc., son totalmente irrelevantes en este escenario.

Desde otra perspectiva, la política ha tomado a la peste y lo que ésta produce en la

sociedad como un modelo para establecer un sueño político, mismo que es totalmente contrario a la ficción antes mencionada, este es:

[...] no la fiesta colectiva, sino las particiones estrictas; no las leyes transgredidas, sino la penetración del reglamento hasta los más 183 finos detalles de la existencia y por intermedio de una jerarquía completa que garantiza el funcionamiento capilar del poder; no las máscaras que se ponen y se quitan, sino la asignación a cada cual de su "verdadero" nombre, de su "verdadero" lugar, de su "verdadero" cuerpo y de la "verdadera" enfermedad. (Foucault, 2002, p. 182)

En consecuencia, este sueño político establece las intenciones de la peste entendida como modelo de poder. Este modelo pretende ubicar a los individuos, como lo que son, simplemente objetos de poder, mediante una jerarquía de personas o entidades que estén constantemente recordándoles su lugar en la sociedad y garantizando que cumplan el reglamento en su totalidad.

Como se mencionó anteriormente, el modelo peste no se trata de la exclusión como es el caso del modelo lepra; el modelo peste se basa en la inclusión, puesto que genera una ruptura al proceso de marginación, es decir, en este arquetipo cuando existe una persona contagiada no se la excluye solamente a ella, por el contrario, se confina toda la ciudad, de esta manera el individuo afectado es curado sin la necesidad de hacerlo sentir repudiado. En este modelo peste “[...] también se encierra, pero se trata de una práctica diferente. El territorio del modelo peste no es lugar de exclusión, sino objeto de análisis detallado, de reticulación minuciosa; se trata de un espacio de inclusión” (Castro, 2004, p. 310). No se establece distancia, sino que ejerce un acercamiento cada vez mayor del poder con los

individuos, efectúa una vigilancia constante para controlar a la sociedad y evidenciar si estos acatan las reglas establecidas. En este modelo se evidencia un “[...] intento de maximizar la salud, la vida, la longevidad, la fuerza de los individuos. Y, en el fondo, de producir una población sana” (Foucault, 2007, p. 50). Mediante una supervisión persistente de cada sujeto dentro de la ciudad declarada en estado de peste.

Si bien el modelo peste, se presenta como un sistema de unión, esta se da en determinados círculos sociales, es decir, cuando el estado de cuarentena está vigente las familias se acercan más con los que están rodeados cotidianamente, sin embargo, existe la separación con los demás miembros de la comunidad, esto a causa del miedo de posibles contagios. En primera instancia esta medida parece favorable porque procura que toda la sociedad se encuentre bien, sin embargo, los mecanismos de poder son los que intensifican el control y la vigilancia, y si estos no son suficientes se tiene el castigo. Al tener a la sociedad bajo un control se puede garantizar que esta actuará conforme el gobierno lo desee.

Por último, se evidencia que la peste ha instaurado un prototipo de poder y la creación de dispositivos disciplinarios, ésta: “[...] apela a separaciones múltiples, a distribuciones individualizantes, a una organización en profundidad de las vigilancias y de los controles, a una intensificación y a una ramificación del poder” (Foucault, 2002, p. 183). Este procedimiento es el mismo que llevará a la práctica el modelo peste, fomenta la mezcla en el sentido de incluir a todos, en primer lugar, para facilitar su vigilancia y el control de los mismos y en segundo lugar para analizarlos como un todo y con base en ello tomar acción.



## CAPÍTULO III: Vigencia de los modelos de Foucault

Los conceptos dados por Foucault, tales como el panóptico, biopoder (biopolítica) y los modelos de poder en torno al control de cuerpo, ya analizados anteriormente, guardan una estrecha relación con respecto a la teoría de poder de Michel Foucault, puesto que con el avance de las sociedades capitalistas es completamente necesario establecer el orden, y demarcar la jerarquización y esto se logra únicamente por la vía del control y el castigo.

En la obra de Foucault se expone una amplia gama de métodos y formas de vigilancia y castigo los cuales han ido cambiando a lo largo de la historia. En el territorio nacional ecuatoriano se ha incrementado la vigilancia en diversos ámbitos, con el propósito de garantizar la seguridad de la sociedad al proporcionar una atención rápida y eficaz en casos de emergencia (robos, accidentes, disturbios sociales). Pero esta vigilancia ha cobrado otra consecuencia como la represión de las libertades del ciudadano común y corriente, lo cual lo dirige a actuar “correctamente” según las normas establecidas en la sociedad. Por otra parte, el panóptico concebido como el edificio arquitectónico que permite mantener un control constante, se encuentra también presente en la infraestructura y administración de las instituciones educativas. Finalmente, la pandemia del Covid-19 es el caso más reciente en el que se identifican los modelos de poder, puesto que se pusieron en marcha una serie de mecanismos para controlar el esparcimiento del virus.

### 3.1. Desde la perspectiva de la vigilancia virtual

En el contexto actual la seguridad es un tema que concierne a la gran mayoría de la población, por ello el sistema capitalista ha logrado vender la “seguridad” mediante las cámaras de videovigilancia, puesto que estamos inmersos en la cultura de la visión, teoría

propuesta por el historiador Martin Jay. Rojas (2007) en su obra titulada “*Mecanismos de videovigilancia en la sociedad de la información*” afirma que para Martin Jay:

[...] la visión es, de todos los modos de percepción, el más predominante y el que puede determinar en gran medida nuestra vida diaria. La cultura occidental, sigue este autor, ha sido dominada por un paradigma “ocularcentrista”: la visión ha generado e interpretado el conocimiento, la verdad y la realidad. (p. 33)

Por lo tanto, la importancia de la visión reside en que con ella podemos conocer la verdad de todo lo que acontece alrededor, por tal razón los dispositivos tecnológicos que faciliten tener una visión constante al alcance de los individuos serán totalmente adecuados para las necesidades de la sociedad actual.

Con respecto a esto se destacan las siguientes formas en las que se ha dado la vigilancia: cámaras de videovigilancia en transporte público (taxis, buses provinciales e interprovinciales, tranvía), mediante el proyecto “Transporte seguro”, el cual “busca reducir el índice de siniestralidad en las vías del Ecuador, con una adecuada planificación y control del servicio público y comercial de transporte.” (Gobierno del encuentro. Juntos lo logramos [Página web], s.f), fotorradars con su objetivo que es “disminuir los accidentes de tránsito provocados por el irrespeto a los límites de velocidad.” (ANT Ecuador [Twitter], 2016), cámaras en instituciones educativas (aulas y salas de cómputo) que tienen como finalidad:

Combatir el microtráfico, la delincuencia, entre otros problemas sociales, así como la estrategia para precautelar la integridad de los estudiantes y evitar robos de bienes en las instituciones educativas. Como parte del componente de Prevención de este Plan de Seguridad, Espinosa informó que se cuenta con estrategias que incluyen

dispositivos de alerta ante emergencias que son: cámaras de videovigilancia, botones de seguridad y alarmas en laboratorios. Las alertas generadas por estos dispositivos se conectan inmediatamente con el Sistema Integrado de Seguridad ECU 911 para activar a los organismos de respuesta. El trabajo será en conjunto con el ECU 911 quienes enviarán, dependiendo el caso, a los organismos de respuesta para atender la emergencia y dar apoyo. (Gobierno del encuentro. Juntos lo logramos [Página web], s.f).

Esta implementación de videovigilancia en establecimientos educativos evidencia que es necesario controlar a todos los ciudadanos sin distinción de edad, ya que estos pueden caer en conductas que son sancionadas por las autoridades pertinentes.

La vigilancia en todo el territorio nacional por parte del Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 que:

Es la institución de servicio público encargada de gestionar en todo el territorio ecuatoriano, la atención de las situaciones de emergencia de la ciudadanía, reportadas a través del número 911, y las que se generan por videovigilancia y monitoreo de alarmas, mediante el despacho de recursos de respuesta especializados pertenecientes a organismos públicos y privados articulados al sistema, con la finalidad de contribuir, de manera permanente, a la consecución y mantenimiento de la seguridad integral ciudadana (Zapata, 2020).

Zapata (2020) mediante la resolución Nro. SISECU911-DG-2020-011 se pretende mantener la seguridad ciudadana, pero existe una brecha entre zonas rurales y urbanas. En estas últimas se obtienen mayor vigilancia, ya que en ellas se encuentran en gran cantidad

---

Jennifer Estefania Mogrovejo Méndez-

Kevin Vicente Quito Sánchez



locales comerciales, viviendas, restaurantes, bares, bancos, museos, entre otros, los cuales al tener mayor flujo de personas y dinero son propensas a ser afectados mediante robos u otro acontecimiento que perjudique el orden público.

No obstante, el Estado también se beneficia de estos avances tecnológicos que permiten intensificar la vigilancia en la medida que “[...] puede ofrecer respuesta a las demandas, por ejemplo, en materia de seguridad” (Rojas, 2007, p. 32), tal como se evidenció en la finalidad de la vigilancia desempeñada por el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, asimismo, obtiene una ventaja colateral y muy conveniente, en vista de que observa hasta la mínima actividad de los sujetos, e incluso la ausencia de la misma, tornando a la vigilancia en un dispositivo exitoso para controlar la conducta de los individuos. Si bien el panóptico puede ubicarse dentro del modelo peste, este mecanismo de poder “[...] también produce la exclusión, pues además de detectar los acontecimientos, se consigue una mejor distribución de lo normal y lo anormal, del orden y el desorden” (Rojas, p. 35), en el sentido de que excluye al individuo atípico que ocasiona disturbios a fin de modificar su comportamiento y seguidamente reinsertarlo en la comunidad como un sujeto obediente. Para concluir, el Estado mediante la videovigilancia tiene el poder de dirigir el tipo de conducta que espera y demanda de la sociedad para satisfacer los propósitos que posea.

Los dispositivos electrónicos dan paso a la vigencia de la teoría de Foucault, debido a que estos se convierten en los nuevos mecanismos de vigilancia, éstos nuevos dispositivos de control se proponen por medio de “[...] cámaras, televisión, internet, circuitos cerrados, binoculares, GPS, y satélites” (Valencia y Marin, 2007). El eje principal es el mismo: la observación; las diferencias más significativas son dos: en primer lugar, las técnicas de

control han cambiado conforme ha avanzado el tiempo, y, en segundo lugar, el panóptico en la actualidad ya no se limita a roles, la persona que observa ya no sólo es el vigilante, sino al contrario, todo aquel que disponga de acceso a los dispositivos tecnológicos tiene el poder de asumir el papel activo de observador y a su vez este es observado por alguien más con las mismas o más posibilidades.

Como se mencionó anteriormente, según Foucault la sociedad disciplinaria tuvo sus primeras apariciones en el siglo XIX y a pesar del tiempo transcurrido, esta sociedad sigue presente y con un sinnúmero de perfeccionamientos que permiten obtener mejores resultados. En el marco de los dispositivos de videovigilancia, los resultados que estos ofrecen dan paso a la sociedad disciplinaria actual en su forma más pura. Por otra parte, los mecanismos de videovigilancia han pasado a ser un instrumento efectivo de la biopolítica “[...] en tanto que el ejercicio de racionalizar los fenómenos que aquejan a la sociedad también se nutre de los aparatos de videovigilancia” (Rojas, 2007, p. 35). En virtud de que estos permiten expandir el área a controlar y aumentan el poder sobre la sociedad para modificar sus conductas y normalizarlas según los estándares establecidos en cada comunidad.

El panóptico digital es incluso más peligroso que el control físico, considerando que posibilita la inspección de las grandes masas al mismo tiempo y en diferentes lugares del mundo, y los individuos en el ejercicio pleno de su libertad al asistir a ciertos lugares, registrarse en páginas web y aplicaciones móviles aceptan voluntariamente que otras personas o entidades accedan a su información personal, cámaras y micrófonos, por lo cual, inconscientemente están otorgando el permiso para ser observados. El avance de la tecnología ha permitido la creación de redes sociales que han ayudado con:

[...] la expansión de algunos derechos del individuo, la misma expansión de derechos se ejecuta al mismo tiempo que sus riesgos, ejerciendo el control como dispositivos, y las redes sociales están siendo utilizadas como un medio de poder practicado por todos y para todos. (Arredondo, 2020, p. 166)

El progreso tecnológico siempre ha sido un gran logro para el ser humano y conforme se presentan las nuevas invenciones las celebraciones se dan a nivel mundial, sin embargo, se hace caso omiso a las desventajas y riesgos que estos avances traen consigo, como es el caso de las redes sociales en las cuales el individuo aceptando sus políticas de privacidad intencionadamente les otorga poder a las mismas, convirtiendo a las redes sociales en una clase de poder cíclico sin fin alternado entre el observador y el observado, en el cual una persona ejerce activamente los dos roles (véase Ilustración 1), de este modo todos son sujetos partícipes del panóptico. En suma, las nuevas formas de inspección pasan desapercibidas en la sociedad, haciendo creer a los individuos que ejercen su libertad, pero esa libertad está totalmente condicionada por el entorno digital.

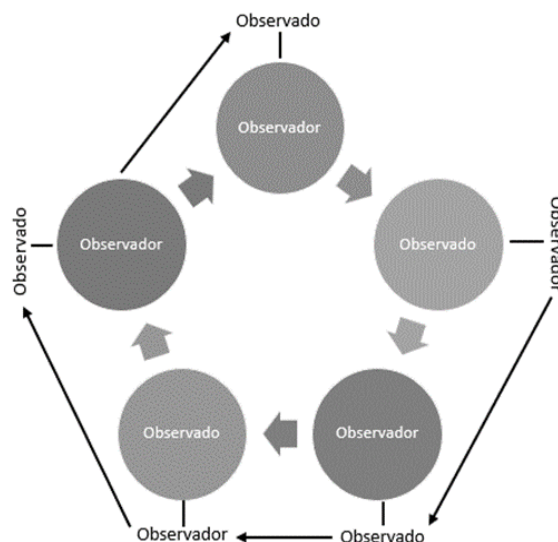


Ilustración 1: Espiral de la vigilancia. Fuente: Elaboración propia.

En la actualidad es difícil encontrar lugares públicos o privados que no empleen mecanismos de videovigilancia, en vista de que estos garantizan seguridad y representan tener mayor control sobre las personas y situaciones que se presenten. Estos dispositivos garantizan que la vigilancia no se limite solamente a lugares cerrados,

[...] pues sus nuevos espacios de dominación y control se han extendido al ciber mundo, donde es posible un ajustado seguimiento de los movimientos de los individuos mediante los registros informatizados que van dejando a su paso en las redes de la información. (Rojas, 2007, p. 36).

Como es el caso de las redes sociales en las cuales se permite ver la hora de la última conexión en las mismas, en las aplicaciones de mapas digitales quedan registrados los lugares visitados, etc. En este mundo digitalizado del cual es muy complicado no formar parte, la sociedad se encuentra constantemente sometida al gran ojo de los dispositivos tecnológicos y por defecto a los mecanismos de videovigilancia, intentar no ser visto, no ser escuchado, ni registrado por estos aparatos implica autoimponerse un atraso tecnológico mal visto por el mundo entero.

### **3.2. En las instituciones educativas**

En primer lugar, la infraestructura de las instituciones educativas es bastante similar a la infraestructura del panóptico, puesto que las puertas y ventanas de las aulas dan a un patio céntrico, esto permite que los directivos de la escuela al transitar por afuera de la sala tengan mayor visibilidad de lo que sucede dentro de esta. En el momento del receso, el patio central se convierte en el lugar de observación, pues todos los estudiantes se reúnen ahí a comer,

jugar, etc. Por su parte los docentes realizan lo que se denomina “acompañamiento” que consiste en observar a los dicentes, con el objetivo de evitar disturbios y garantizar el cumplimiento de las reglas de conducta anheladas. Finalmente, en los salones el/la docente se ubicaba en una plataforma, de manera que al encontrarse en ese sitio estratégico tiene mayor poder sobre el estudiantado.

Por otra parte, como se evidenció en la obra *Vigilar y Castigar* por presión de varios grupos sociales los castigos pasaron de ejercerse directamente sobre el cuerpo a realizarse sobre el alma, se desarrollaron un sinnúmero de castigos que se efectúan de una manera más discreta, pero que afecta del mismo modo al individuo reprimido. Esta nueva forma de castigar se ejecuta por parte de “[...] una serie de especialistas (ya sean internos o externos) que juzgan, ponen etiquetas, toman decisiones” (Urraco-Solanilla y Nogales-Bermejo, 2013, p. 154). Esta perspectiva se adapta perfectamente al funcionamiento de las instituciones educativas, puesto que en este caso el objeto de control es el estudiante y sus castigos son aquellos trabajos que imponen los docentes y psicólogos con respecto a la situación de éste, transformándose inconscientemente en “jueces, evaluadores, “verdugos” y agentes de dominación; instrumentos al servicio de un poder que sobrevuela la existencia de los individuos” (Urraco-Solanilla y Nogales-Bermejo, p. 154), siendo parte activa del panóptico. En el contexto ecuatoriano no sucede algo diferente, pues el Departamento de consejería estudiantil (DECE) trabaja conjuntamente con los docentes para tomar decisiones acerca de los estudiantes.

Las grandes élites de poder han convencido al pueblo de que el castigo es un buen acto, han persuadido a todo aquel sujeto preocupado por la sociedad para que haga uso del

mismo con el propósito de corregir a cualquier individuo que proceda en contra de las normas establecidas, por lo tanto, la sanción por su carácter histórico se encuentra fuertemente impregnado en la naturaleza humana a fin de curar, modificar, regularizar, etc. De igual forma el ámbito pedagógico no escapa de esta realidad habituada a castigar, en las unidades educativas prevalece “[...] una verdadera micropenalidad del tiempo (retrasos, ausencias, interrupciones de tareas), de la actividad (falta de atención, descuido, falta de celo), de la manera de ser (descortesía, desobediencia), de la palabra (charla, insolencia), del cuerpo (actitudes “incorrectas”, gestos impertinentes, suciedad)” (Urraco-Solanilla y Nogales-Bermejo, 2013, p. 160). Para terminar, cabe enfatizar en el carácter sancionador del sistema educativo y su manera de modificar la conducta mediante una relación de señalización entre los docentes y los estudiantes, en ésta los profesores imparten la disciplina mediante decretos, advertencias y acciones.

El objetivo de este sistema de poder es formar cuerpos dóciles que puedan ser modificados, perfeccionados y normalizados, por ello, para alcanzar esta tan anhelada finalidad “[...] es necesaria la existencia de un régimen disciplinario que aumente habilidades útiles y fabrique cuerpos sometidos, ejercitados, dóciles, a través de la creación de vínculos de coacción mediante técnicas minuciosas” (Urraco-Solanilla y Nogales-Bermejo, 2013, p. 155). De esta manera, el sistema educativo se convierte en el régimen disciplinario pertinente para llevar a cabo una formación efectiva desde la más temprana edad, en la cual se establecen reglas, comportamientos adecuados, destrezas y habilidades que le serán beneficiosas a los grupos de poder, costumbres que alimentarán al sistema capitalista, etc.

La investigación *La sociedad de control: Una mirada a la educación del siglo XXI desde Foucault* abordada por Santiago Muñoz en el 2017, nos presenta una reinterpretación de la disciplina en las instituciones educativas, ya que como menciona:

[...] la disciplina opera distribuyendo individuos y organizando así un espacio. Estos espacios son lugares heterogéneos y cerrados. Copia del modelo del convento, el colegio se divide en zonas, a cada individuo le es asignado un lugar que le confiere su localización, pero también su aislamiento, sus posibilidades de comunicación y circulación. Esto permite en cada instante vigilar su conducta, sancionarla, examinarla, dominarla y utilizarla (p. 320).

Con esto se concibe a la disciplina como aquella herramienta que permite llevar a cabo la biopolítica en el entorno educativo, que consiste en primero separar para analizar y modificar y posteriormente reinsertar en la sociedad.

El carácter disciplinario que posee el sistema educativo se entiende como el control de la conducta de los estudiantes. La disciplina se extiende a dos dimensiones: el espacio y el tiempo, la primera de estas hace referencia a la asignación de lugares para cada actividad y para cada uno de los individuos, por ejemplo, el aula es el área para estudiar y hacer tareas, los deberes se hacen en casa, se juega en el patio y solamente en el tiempo de receso y el lugar donde se sientan los estudiantes durante las clases dependen de su desempeño académico y comportamiento. Con respecto a la segunda dimensión, se alude que:

Para Foucault [...] la disciplina debe encargarse de combinar las series cronológicas pues así es como se obtiene el mayor provecho en términos de logro: el tiempo de uno debe ajustarse al tiempo del otro de manera que la cantidad máxima de fuerzas pueda

ser extraída de cada cual y combinada en un resultado óptimo. (Urraco-Solanilla y Nogales-Bermejo, 2013, p. 158)

Este control sobre el tiempo se encuentra ejemplificado en los horarios académicos que son elaborados rigurosamente, de tal manera que proporcionen los mejores resultados y encamine a los estudiantes a una dominación constante; se demuestra también en el plazo de entrega que los docentes establecen para las diversas actividades escolares asegurando el uso correcto del mismo. A largo plazo, el estudiante empieza a desarrollar una serie de virtudes (consideradas así por lo grupos de poder) como lo son: “la regularidad, exactitud, puntualidad, premura” (Urraco-Solanilla y Nogales-Bermejo, p. 156) que le ayudarán a encajar en cada ámbito (económico, político, social, laboral, etc.) de este sistema ineludible.

El aula se concibe como el producto de una clasificación de “[...] clases homogéneas, alineamientos por grupos de edad, sucesión de materias enseñadas... cada alumno ocupa un lugar según su jerarquía de saber y capacidad” (Urraco-Solanilla y Nogales-Bermejo, 2013, p. 156). Al igual que en el control del tiempo, la determinación de aulas y lugares dentro de estas, es analizado previamente y minuciosamente de tal manera que brinde los resultados más óptimos y, por consiguiente, presente la menor cantidad de problemas posibles. La disciplina en su aspecto espacial en el aula “permite vigilar, controlar, supervisar y posibilitar el trabajo simultáneo de todos los alumnos, fomentar la obediencia del individuo, establecer una economía del tiempo” (Urraco-Solanilla y Nogales-Bermejo, p. 156). Pues cabe mencionar que el docente al ubicarse al frente del aula y los estudiantes sentados en columnas, el primero de estos obtiene una mayor visión de todo el panorama teniendo el



control de cada mínima situación que se suscite, asimismo garantizará un comportamiento adecuado de parte de los alumnos.

Finalmente, el examen se concibe como una herramienta peculiar e indispensable del poder disciplinario, este es la combinación entre la vigilancia jerárquica y el castigo frecuente, por lo tanto, el poder disciplinario requiere en primera instancia de la observación como base para llevar a cabo los exámenes e imponer sanciones. En el proceso del examen el docente recorre toda el aula de atrás hacia adelante, de izquierda hacia derecha haciendo del alumno un blanco de la observación y ejerciendo indirectamente sobre él el poder, por su parte el estudiante “[...] entra en un campo documental que va a proporcionar tanto el análisis y la descripción del alumno como la inserción de un sistema de comparación” (Urraco-Solanilla y Nogales-Bermejo, 2013, p. 162). Posterior al desarrollo del examen se diferencia y categoriza a los estudiantes y sus resultados como: malo, bueno, muy bueno, regular, sobresaliente, excelente, etc., para excluirlo y posteriormente modificarlo (mejorarlo), de la misma manera que ocurre en el modelo peste; con esto se pone de manifiesto la permanencia de lo anormal en los mecanismos de poder.

### **3.3. En la pandemia de la Covid-19**

Y finalmente la vigilancia ejercida durante el confinamiento por la pandemia de Covid-19<sup>4</sup>, nos remonta nuevamente al pasado y a los modelos ya tratados anteriormente. En las reflexiones del Dr. Daniel Borrillo, profesor de Derecho de la Universidad de París, en su artículo titulado “*Foucault y la pandemia*” menciona que:

---

<sup>4</sup> Virus que produce diversas enfermedades respiratorias en los seres humanos, desde el catarro a la neumonía o la COVID.

El coronavirus se puede leer como una forma de sumisión de la población a la vigilancia y el castigo. En menos de dos meses, las principales democracias liberales han suspendido las principales libertades fundamentales: libertad de circulación, control de la vida privada, creación de ficheros sanitarios, seguimiento de los celulares, reconocimiento facial, prolongación de la detención provisoria sin control judicial. El ciudadano se debe convertir en un aliado del Estado en nombre del orden público sanitario. (2020, p. 3)

Mediante estas acciones mencionadas se observa claramente la intención de implementar el modelo peste, en conjunto con el panóptico, con el fin de tener un control total de la población.

En Ecuador el primer caso de Covid-19 se reportó el 28 de febrero de 2020, lo que llevó al gobierno ecuatoriano a tomar medidas para contener la propagación del virus. Las medidas que se tomaron son similares a las del modelo peste, se cerraron las fronteras, se realizó una restricción en los horarios de circulación y las unidades policiales vigilaban constantemente las calles de la ciudad con el objetivo de asegurar que las reglas establecidas sean respetadas. Para mantener una vigilancia estricta el Ministerio de Salud se vio en la necesidad de “fortalecer e integrar los Subsistemas de Vigilancia Epidemiológica del país” (Ministerio de Salud Pública, 2022, p.16), con la justificación de que el fortalecimiento de los mismos posibilitan “obtener información desde los establecimientos de salud del primer nivel de atención, con el fin de poder identificar tempranamente variantes del virus, lugares de transmisión, para focalizar acciones de control y optimizar los recursos disponibles” (Ministerio de Salud Pública, 2022, p. 16). Para mantener un análisis constante de la situación

de los individuos.

Por lo tanto, durante la pandemia se tuvo que incrementar las fuerzas policiales para que controlen las calles y mantengan el orden en los espacios públicos, con esta medida se buscaba tener una mayor vigilancia de la población, pero este hecho se presentaba con mayor intensidad en las zonas urbanas, mientras que en las zonas rurales el control ejercido era casi nulo, de esta manera se podría decir que el gobierno tuvo un control parcial. Las medidas tomadas fueron del todo necesarias ya que la sociedad se encontraba en una vigilancia permanente mediante las cámaras de seguridad, sin embargo, el hecho de colocar al cuerpo policial con todas sus herramientas para ejercer el poder a través de la intimidación fue de gran ayuda para que las personas permanecieran en sus hogares por la cuarentena.

Otra forma de vigilancia que estuvo presente en gran medida durante la pandemia fue la vigilancia vecinal, si no era suficiente la presión por parte de los gobiernos, también se dio por parte de las personas más cercanas, las cuales estaban pendientes de cualquier movimiento fuera de su vivienda, vigilando desde la oscuridad o detrás de una cortina. Esta actitud fue tomada a partir del miedo a un contagio, la observación de que los vecinos acatan o no las normativas dadas por el gobierno, si tienen un correcto uso de la mascarilla, o en otros casos si presentan síntomas de contagio, y si ese fuera el caso evitar todo tipo de contacto con esa persona o familia, tal y como se hizo en el modelo peste que de igual manera se daba la exclusión de la sociedad.

La restricción de los espacios fue cada vez más severa, a partir de la rapidez con la cual avanzaba el virus se fueron tomando nuevas medidas para “salvaguardar” la seguridad y la salud de las personas, pues como se menciona en el artículo *“El control en los tiempos del*

*coronavirus” de la revista Periferia:*

El espacio público está sujeto a unas mecánicas de control y regulación y consideramos que en el contexto del COVID-19 se han visto reforzadas a causa de las restricciones derivadas del confinamiento y el distanciamiento social. Además, se ha producido una notable transformación respecto a cómo lo vivimos. Nos hemos visto obligados a acatar nuevas medidas y normas en favor de nuestra propia seguridad cambiando nuestras costumbres significativamente. (Gerez, 2020).

El temor a compartir en espacios públicos fue tanto que eran evitados a toda costa. Incluso cuando se alcanzó el punto más alto de contagio estos espacios fueron cerrados por varios días, tal es el caso de centros turísticos, centros comerciales, mercados, etc.

El control que expone Foucault se da en la sociedad mediante las herramientas de vigilancia, en este contexto de la pandemia la tecnología tuvo un papel muy fundamental para llevar a cabo el panóptico. Mediante los dispositivos electrónicos que hoy en día son importantes para facilitar la vida de las personas, se da esta vigilancia con la publicación de videos, audios, fotografías en las redes sociales de cómo se estaba dando la pandemia en diferentes lugares. Con estos dispositivos en los bolsillos la vigilancia se facilita y cualquier persona que lo tenga, podrá vigilar y de igual manera ser vigilado por otros. Si unimos todos estos acontecimientos se observa cómo los medios de comunicación sirvieron para difundir el miedo y que todos quienes observaban sintieran ese temor a ser contagiados, obteniendo así el control de las personas y modificando su actitud a las esperadas por el gobierno.

Como lo menciona Alejandro Gerez... [et al.], mediante la vigilancia a través de los dispositivos electrónicos se evidencio en la sociedad:

---

Jennifer Estefania Mogrovejo Méndez-

Kevin Vicente Quito Sánchez

[...] Un aumento de la desigualdad social, pues no todas las personas tienen cubiertas las necesidades de higiene; algunos de los trabajos más precarios (los cuidadores, los trabajadores de las fábricas, los que limpian, los vendedores o los que recogen la basura) son los que comportan mayor riesgo de contagio a la vez que no pueden ser hechos desde casa por teletrabajo. (2020, p. 212).

Pues mientras los obreros debían seguir con sus actividades, las personas con más ingresos económicos podían permanecer en sus hogares acatando las normas de los gobiernos. Si bien la desigualdad es un problema a nivel mundial, con la pandemia se intensificó en varios países en los cuales el sistema de salud y educación es deficiente. Esto debido al sistema capitalista en el cual se está inmerso, el control ejercido sobre la clase obrera y trabajadora fue muy enorme, ya que al no acatar las órdenes los ciudadanos eran castigados con multas, que, si bien a diferencia de otras épocas donde las sanciones eran más severas, ahora no se interfiere castigando al cuerpo, por el contrario, se castiga en su economía.

En cuanto a la educación a nivel mundial sufrió un gran cambio de metodología a raíz de la pandemia, los centros educativos se vieron paralizados, sin embargo no se podía suspender de forma indefinida la educación, por lo que la mayoría decidió utilizar la tecnología y empezar a emplear la educación en línea a pesar del diferente método tradicional, pues como lo menciona Liliana Abrate... [et al.] en *“Aprendizajes y prácticas educativas en las actuales condiciones de época: covid – 19”*: “Si antes de esta debacle existían dudas y prejuicios acerca del valor e importancia de los medios digitales para desarrollar mediaciones tecnológicas e interactividad entre los docentes, los estudiantes y los

contenidos, ahora puede afirmarse que muchos de estos cuestionamientos se han disipado”.  
(2020, p. 39)

Pues la educación al tomar un rumbo diferente se adentra en un panóptico digital, donde los docentes están pendientes de sus estudiantes mediante el uso de micrófonos y cámara en una reunión virtual, entonces esta vendría a ser la única herramienta en la que el docente se ayuda para tener vigilados y controlados a sus alumnos.

Finalmente, se puede observar como una enfermedad puede desestabilizar todo el sistema mundial, a tal punto de modificar su percepción. Si bien fue un gran impacto para todos, ya que el estilo de vida de un panóptico digital era tan normal, con la llegada de la COVID 19 se intensificó y llegó a ser una herramienta fundamental para que se dé la vigilancia en todas partes del mundo.

## Conclusiones

El panóptico, en conjunto con los modelos de poder, son mecanismos que han estado presentes en las diversas etapas de la historia de los seres humanos, y por su parte, pretenden promover un avance y normalización social, sin embargo representa una violación a la naturaleza humana, pues, despoja al individuo de su esencia y lo convierte en una máquina más, similar a otros individuos dispuestos a servir a las élites, a abandonar sus libertades por el bien del orden público y a favorecer al sistema capitalista. Se evidencia también que la aplicación del panóptico no sólo se centra en lo que respecta a infraestructura de cárceles, escuelas, hospitales, etc., sino se emplea también en cuanto al funcionamiento tanto en instituciones como a nivel social.

Luego de explorar diversos temas, analizar los respectivos modelos antes mencionados y basándose en que se ha establecido a la inspección como el mecanismo ideal para el control de la sociedad, podemos afirmar que el panóptico se encuentra vigente en la actualidad, quizá no como lo manifestaba Foucault en sus escritos, aunque mantiene su eje principal que es la vigilancia y su blanco de poder que es el sujeto. Este ha cambiado de herramientas las cuales cada vez son más sofisticadas y audaces para la vigilancia. Pues, con el fin de aportar al mismo se han creado grandes invenciones como lo son las cámaras de seguridad, celulares, redes sociales, radares, etc., sin embargo, se hace caso omiso a lo que representa en realidad estar siempre vigilados, pues se encausa la conducta humana, es decir, se realiza una restricción de la naturaleza humana. Con la propuesta del panóptico de Foucault como la base de la sociedad disciplinaria, este se convierte en un mecanismo

flexible debido a que puede aplicarse en cualquier ámbito, incluso a nivel de la población, por esta peculiar característica, el panóptico permanece presente en la actualidad.

De igual manera, seguidamente de analizar el modelo peste y modelo lepra, se determina la permanencia del modelo peste, ya que este modelo tiene como pilar la inclusión, no establece distancia alguna, por el contrario, intenta ejercer un mayor acercamiento del poder con los individuos, con la finalidad de controlar a la sociedad. Por otra parte, el gobierno actual maneja el concepto de la inclusión de los distintos grupos sociales, con el objetivo de generar en la sociedad un sentimiento de aceptación y valoración, sin embargo, el objetivo es el mismo, el control social. Finalmente, se evidencia este modelo en la actualidad en su profunda relación con el actuar de los gobiernos.

De la misma manera, se evidencia la permanencia de este mecanismo en lo común que es escuchar a las personas mencionar “ver para creer”, por ello, al igual que en el panóptico, la visión se ha convertido en un aspecto imprescindible de la verdad, así pues, para el ser humano le es necesario vigilar sus bienes o pertenencias desde cualquier lugar. Por consiguiente, se ha asegurado que los mecanismos de videovigilancia son los mejores de nuestros tiempos, pues su campo de acción tiene mayor alcance. El sistema capitalista ha hecho uso de este refrán y de esta necesidad, a fin de vender la seguridad mediante cámaras de videovigilancia; del mismo modo, con la finalidad de atender otra de sus necesidades utilizan los problemas sociales para justificar su vigilancia perpetua.

En lo que respecta a las escuelas todo aquel que desobedezca las reglas establecidas será castigado, la autoridad institucional competente es él/la encargado/da de plantear el proceso disciplinario a efectuarse y el castigo será asignado según la gravedad del problema.



# UCUENCA

El disciplinamiento en su dimensión espacial y temporal se da desde el jardín o inicial hasta el último año de bachillerato, esto con la finalidad de que a futuro los estudiantes no representen un problema para el sistema capitalista, puesto que de la misma forma la organización en espacio y tiempo se manifiesta en áreas laborales.

Como se mencionó anteriormente el panóptico se encuentra presente en la actualidad; sin embargo, se dio a denotar aún más durante la pandemia causada por la COVID-19, la vigilancia perpetua en todo lugar obligaba a acatar las normas establecidas por los gobiernos, y el modelo lepra volvía a estar presente una vez más en la sociedad, las restricciones a la ciudadanía fueron cada vez más severas dando así a conocer el poder de las grandes élites, la desigualdad se evidenció en gran escala a nivel mundial, ya que mientras la clase obrera debía salir a conseguir recursos para sus familias, los grandes empresarios se resguardaban en sus hogares.

Durante la pandemia, los casos de desobediencia a las normas establecidas eran expuestos en redes sociales con el objetivo de llegar a las autoridades y que, por consiguiente, exista el castigo pertinente por las mismas, o para ejercer el castigo mediante la presión social mediante memes, burlas e insultos. Estos casos han sido expuestos por los mismos vecinos, amigos, familiares, etc. Esto refleja dos aspectos importantes, el primero es acerca de cómo la noción del castigo está tan impregnada en la sociedad, siendo considerado la mejor solución ante casos/actos que no consideremos correctos, por otro lado, evidencia el múltiple papel que practica cada individuo en el panóptico, todos son vigilantes y a la vez son vigilados.

Incluso se observó que se entrelazan dos categorías analizadas, pues si bien la educación en su forma tradicional ya implementó ciertas herramientas para modificar el

comportamiento de sus estudiantes dentro de sus instituciones, con la llegada de la pandemia se tuvieron que actualizar dichas herramientas, puesto que se adoptó la modalidad virtual, la opción para mantener vigilados a los estudiantes fue mediante las cámaras integradas en computadoras, celulares, tabletas, etc. De esta manera, los docentes obtienen un control de la situación, obligando así a los estudiantes a mantener una conducta aceptable para la sociedad.

En el caso de que se desee realizar una continuación de este trabajo investigativo o un estudio similar al presente, se recomienda revisar y analizar varias obras de Foucault, en vista de que su teoría del poder no se encuentra solamente en uno de sus textos, por el contrario, sus postulados se encuentran dispersos en varios de sus escritos, mismos que son claves para comprender y examinar con mayor amplitud su teoría. En el caso de que se omitieran aspectos que se encuentran en uno de sus libros, se obtendría como resultado un trabajo inconcluso en cuanto a contenido y sentido.

## BIBLIOGRAFÍA

Abrate, L. Barrionuevo, A. Gómez, S. López, M. y Van Cauteren, A. (2020). Proceso de virtualización de la enseñanza en contextos de aislamiento social obligatorio. Se hace camino al andar. Análisis y reflexión sobre el caso de Pedagogía en la ECE. FFyH. UNC. En L. Beltramino (Comp), *Aprendizajes y prácticas educativas en las actuales condiciones de época: Covid.19* (1.<sup>a</sup> ed., pp. 402-409).  
<https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/19283>

Álvarez-Villarreal, L. M. (2010). Michel Foucault, Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión. *Dikaion*, 18.  
<https://dikaion.unisabana.edu.co/index.php/dikaion/article/view/1556/2148>

ANT Ecuador. (23 de Diciembre de 2016). *El objetivo de los radares móviles será disminuir los accidentes de tránsito provocados por el irrespeto a los límites de velocidad*. Twitter. [https://twitter.com/ANT\\_ECUADOR/status/812335778231676930](https://twitter.com/ANT_ECUADOR/status/812335778231676930)

Arredondo Rubio, Celina (2020). La red social Facebook como dispositivo de control. Una mirada desde la filosofía de Foucault. *Sincronía*, (77),165-180.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=513862147008>

Artehistoria. (2017). *Escuela Militar* / *artehistoria.com*.  
<https://www.artehistoria.com/es/monumento/escuela-militar>

Ayala Cañón, L. (2008). Crecimiento económico, políticas públicas y bienestar: ¿El cambio de un modelo? En Manuel Hernández Pedreño (Coord.), *Exclusión social y desigualdad* (1.<sup>a</sup> ed., pp. 59-78).

<https://www.um.es/documents/1967679/1967852/Libro-Exclusion-social-desigualdad-08.pdf/b3392fe8-ca07-44d4-8833-2a2124a3b190>

Bentham, J. (1979). *El panóptico* (P. Relfond, Ed.). Las Ediciones de La Piqueta.

<https://iedimagen.files.wordpress.com/2012/02/bentham-jeremy-el-panoptico-1791.pdf>

Borrillo, D. (2020). Foucault y la pandemia. [https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-](https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-02564321v2/document)

[02564321v2/document](https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-02564321v2/document)

Castro, E. (2004). *El vocabulario de Michel Foucault*. Universidad Nacional de Quilmes.

[http://www.multimedia.pueg.unam.mx/lecturas\\_formacion/sexualidades/modulo\\_9/section\\_1/complementaria/Edgardo\\_Castro\\_El\\_vocabulario\\_de\\_Michel\\_Foucault.pdf](http://www.multimedia.pueg.unam.mx/lecturas_formacion/sexualidades/modulo_9/section_1/complementaria/Edgardo_Castro_El_vocabulario_de_Michel_Foucault.pdf)

Córdoba M., Paul A. (2008). DISCAPACIDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL. Propuesta teórica de vinculación paradigmática. *Tareas*, (129),81-104. ISSN: 0494-7061.:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=535055614007>

Delgadillo, J. F. (2012). Foucault y el análisis del poder. *Revista de educación y pensamiento*

(19), 160-171. ISSN 1692-2697.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3974352>

Díaz, R. G. (2006). PODER Y RESISTENCIA EN MICHEL FOUCAULT. *Tabula Rasa*(4),

103-122. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-24892006000100006&lang=pt)

[24892006000100006&lang=pt](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-24892006000100006&lang=pt)

Foucault, M. (2000). *Defender la sociedad* (M. Bertani y A. Fontana, Eds.; 1.<sup>a</sup> ed.). Fondo de Cultura Económica. <https://www.uv.mx/tipmal/files/2016/10/M-FOUCAULT-DEFENDER-LA-SOCIEDAD.pdf>

Foucault, M. Barou, J.P. y Perrot, M. (1980). El ojo del poder. En P. Relfond (Ed.), *El panóptico*. (pp. 9-26). Las Ediciones de la Piqueta. <https://iedimagen.files.wordpress.com/2012/02/bentham-jeremy-el-panoptico-1791.pdf>

Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3), 3–20. <https://doi.org/10.2307/3540551>

Foucault, M. (2007). *Historia de la sexualidad: la voluntad de saber*. (Almela, J, Ed). Siglo XXI Editores trigesimoprimera edición en español. [https://seminariolecturasfeministas.files.wordpress.com/2012/01/foucault\\_michel-historia\\_de\\_la\\_sexualidad\\_i\\_la\\_voluntad\\_de\\_saber.pdf](https://seminariolecturasfeministas.files.wordpress.com/2012/01/foucault_michel-historia_de_la_sexualidad_i_la_voluntad_de_saber.pdf)

Foucault, M. (2007). *Los anormales: Curso en el Collège de France (1974–1975)* (V. Marchetti y A. Salomoni, Eds.; H. Pons, Trad.; 1.a ed.). Fondo de Cultura Económica. <https://programadssrr.files.wordpress.com/2013/05/foucault-michel-los-anormales-ocr.pdf>

Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores Argentina. <https://www.ivanillich.org.mx/Foucault-Castigar.pdf>

Furtado, Rafael Nogueira, y Camilo, Juliana Aparecida de Oliveira. (2016). O conceito de biopoder no pensamento de Michel Foucault. *Revista Subjetividades*, 16(3), 34-44. <https://doi.org/10.5020/23590777.16.3.34-44>

García, B. (2021). “Michel Foucault, pensador del poder”. *Revista internacional de filosofía y teoría social*. 26 (92), 74-88. ISSN1316-5216 / ISSN-e:2477-955.15

[https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/35048/37067?fbclid=IwAR0R6DbRiUm4W8MtKaku0uvr-AJHjInG9nyvfMIsvwZUeKr72\\_e5vCGs4E](https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/35048/37067?fbclid=IwAR0R6DbRiUm4W8MtKaku0uvr-AJHjInG9nyvfMIsvwZUeKr72_e5vCGs4E)

Gerez, A., Mac Millan, A., Estupiñá, G., Sistac, H., Albós, J., Martí, N. (2020). El control en los tiempos del coronavirus. *Perifèria, revista de recerca i formació en antropologia*, 25(2), pp.203-215, <https://doi.org/10.5565/rev/periferia.799>

Gobierno del Encuentro. Juntos lo logramos. (s.f.). *Transporte Seguro (ANT)*. <https://www.ecu911.gob.ec/transporte-seguro/>

Gobierno del Encuentro. Juntos lo logramos. (s.f.). *Ministerio de Educación cuenta con una Sala Nacional de Monitoreo de Eventos Adversos*. <https://educacion.gob.ec/ministerio-de-educacion-cuenta-con-una-sala-nacional-de-monitoreo-de-eventos-adversos/>

Huerta, C. (2010). *Mecanismos constitucionales para el control del poder político* (W. Rocha, Ed.; 3.<sup>a</sup> ed.). Universidad Nacional Autónoma de México. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2749/4.pdf>

Jiménez-Castaño, Jorge, Cardona-Acevedo, Marleny, y Sánchez-Muñoz, María del Pilar. (2017). Discriminación y exclusión laboral en la comunidad LGBT: un estudio de caso en la localidad de chapinero, Bogotá Colombia. *Papeles de población*, 23(93), 231-267. <https://doi.org/10.22185/24487147.2017.93.028>

Luengo, Julián J., y Jiménez, Magdalena, y Taberner, José (2009). EXCLUSIÓN SOCIAL Y EXCLUSIÓN EDUCATIVA COMO FRACASOS. CONCEPTOS Y LÍNEAS PARA SU COMPRENSIÓN E INVESTIGACIÓN. Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado, 13(3),11-49. ISSN: 1138-414X.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56712871002>

Ministerio de Salud Pública. (2022). *LINEAMIENTO DE VIGILANCIA INTEGRADA PARA COVID-19 Y OTROS VIRUS RESPIRATORIOS*. [https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2022/01/Lineamiento-vigilancia-COVI-19-Enero-2022-\\_.pdf](https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2022/01/Lineamiento-vigilancia-COVI-19-Enero-2022-_.pdf)

Real Academia Nacional de Medicina: Buscador. (s. f.).  
[https://dtme.ranm.es/buscador.aspx?NIVEL\\_BUS=9&LEMA\\_BUS=peste](https://dtme.ranm.es/buscador.aspx?NIVEL_BUS=9&LEMA_BUS=peste)

Rojas, Jesús (2007). «Mecanismos de videovigilancia en la sociedad de la información». En: P. RIBAS, R. RIBERA y F. GONZÁLEZ (coords.). «Ciudades en la sociedad de la información» [artículo en línea]. UOC Papers. N°. 5. UOC.  
<https://www.uoc.edu/uocpapers/5/dt/esp/rojas.pdf>

Sánchez-David, C. (2008). La muerte negra. "El avance de la peste". Revista Med, 16(1),133-135. ISSN: 0121-5256. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=91016118>

Santiago Muñoz, Ana. (2017). La sociedad de control: una mirada a la educación del siglo XXI desde Foucault. Revista de filosofía, 73, 317-336.  
<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-43602017000100317>

Soto Pérez de Celis, E. (2003). La lepra en Europa Medieval. El nacimiento de un mito. *Redalyc*, 10(049), 39-45. <https://www.redalyc.org/pdf/294/29404905.pdf>

Toscano, D. G. (2008). EL BIO-PODER EN MICHEL FOUCAULT. Universitas Philosophica, 25(51),39-57. ISSN: 0120-5323.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=409534415003>

Urraco-Solanilla, M. y Nogales-Bermejo, G. (2013). Michel Foucault: El funcionamiento de la institución escolar propio de la modernidad. Revista Anduli, 12, 153-167.

[https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/51035/art\\_9.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/51035/art_9.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Valencia Grajales, J. F., y Marin Galeano, M. S. (2017). El panóptico más allá de vigilar y castigar. Revista Kavilando, 9(2), 511-529. <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-63753-2>

Zapata, J. (2020). *SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911*.

<https://www.ecu911.gob.ec/TransparenciaArchivo/JUNIO2020/RESOLUCION%20SIS%20DG%202020%20011.pdf>